

---

# INFORME DE SOSTENIBILIDAD LOCAL DE DURANGO 2009



Edita: Ayuntamiento de Durango  
Elaborado por: Minuartia Enea  
Diseño y maquetación: Bit&Mina y Kultur Atelier  
Impresión: Gráficas Juaristi





# ÍNDICE

<b>PRÓLOGO</b>	<b>4</b>
<b>DESARROLLO SOSTENIBLE Y AGENDA LOCAL 21</b>	<b>5</b>
Conceptos básicos La Agenda Local 21 de Durango	
<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 DE DURANGO</b>	<b>8</b>
Seguimiento y evaluación anual de la Agenda Local 21 en Durango, como miembro de Udalsarea 21 Resultados y evolución del grado de ejecución del Plan de Acción Local Las tendencias globales del municipio: Indicadores de Sostenibilidad Local	
<b>DURANGO SE COMPROMETE CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>10</b>
Ordenanza municipal de lucha contra el cambio climático Cálculo del Inventario de emisiones de GEIs del municipio Evolución y proyección de las emisiones de GEIs 2006-2015 Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático 2010-2015	
<b>ACCIÓN Y TENDENCIAS POR ÁMBITO TEMÁTICO</b>	<b>13</b>
Aspectos territoriales Aspectos ambientales Aspectos socioeconómicos Participación, coordinación interna y comunicación	
<b>SINTESIS: BALANCE DE LOS ÁMBITOS TEMÁTICOS</b>	<b>36</b>

---

# PRÓLOGO

Durango apuesta firmemente por la sostenibilidad. La protección del entorno, la correcta gestión de los recursos naturales, el desarrollo económico local y la igualdad y justicia social son asuntos prioritarios para nuestro municipio.

Con la **aprobación del Plan de Acción de Agenda Local 21** en 2007, el municipio se sumó a Udalsarea 21, la Red Vasca de Municipios por la Sostenibilidad. En este marco, integrado en la actualidad por cerca de 200 entidades locales, Durango ha asumido un papel protagonista, participando activamente en múltiples iniciativas. Hoy en día podemos afirmar que somos un municipio referente en la aplicación de políticas a favor de la sostenibilidad local.

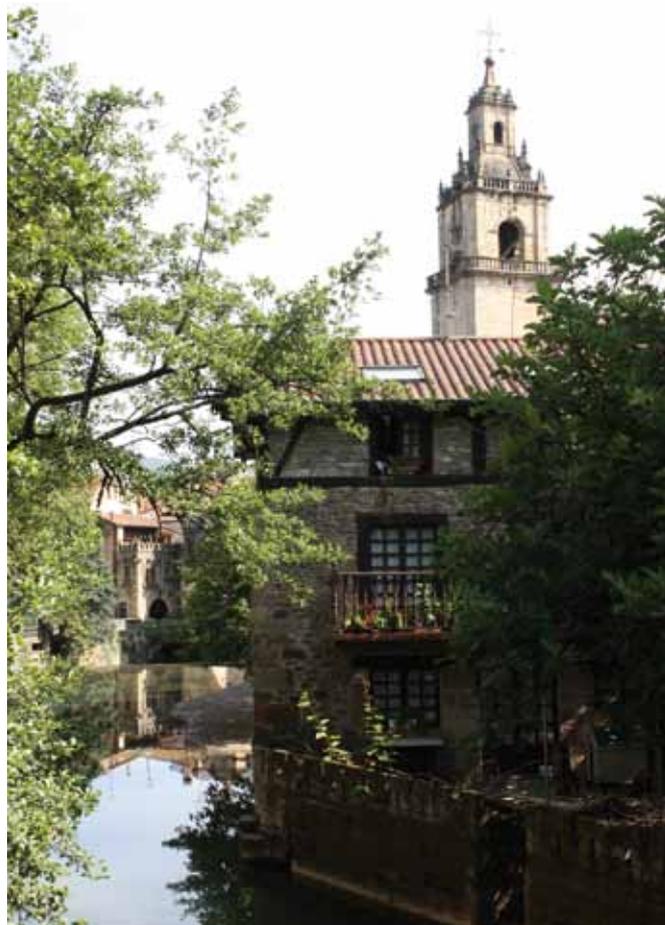
Una de las razones principales del éxito de este proceso es, sin duda alguna, el **modelo de participación ciudadana y de coordinación interna**, en funcionamiento desde la fase de diseño del Plan de Acción.

Informar e implicar a la ciudadanía supone un paso adelante en la promoción de una nueva gestión pública orientada hacia los resultados y a una mejor orientación de las políticas, donde la transparencia y la legitimidad ante la población cobran especial relevancia.

A su vez, el compromiso de Durango en la **lucha contra el cambio climático** es otra de las cuestiones clave que lo han impulsado a ser pionero en materia de sostenibilidad local. Hay un acuerdo generalizado sobre la necesidad y la importancia de la acción local para la reducción de las emisiones globales de gases de efecto invernadero que están provocando el calentamiento del planeta. Con la reciente aprobación del Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático, el municipio ha asumido un compromiso de reducción de emisiones para el período 2010-2015 definiendo las acciones necesarias para alcanzarlo.

Ahora que el primer Plan de Acción Local está llegando su fin, nos gustaría, ante todo, agradecer vuestra implicación y dedicación

durante estos años. Hemos considerado que es el momento oportuno para hacer un balance cuyo resultado se recoge en el Informe que a continuación se presenta. Con esto, comienza un periodo de **reflexión sobre los retos de futuro para que nuestro municipio continúe dando pasos a favor de la sostenibilidad**. Aprovechamos la ocasión para animaros a participar en la revisión y la elaboración de un nuevo Plan de Acción.



# DESARROLLO SOSTENIBLE Y AGENDA LOCAL 21

## CONCEPTOS BÁSICOS

El concepto de desarrollo sostenible se menciona por primera vez en 1987, en el **Informe Brundtland** de la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y Desarrollo. Se define como *aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer las necesidades de las generaciones futuras*.

Años más tarde, en 1992, se celebró la **Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro**, donde se aprobó la **Declaración de Río** y el **programa de actuación global de la Agenda 21**. Este programa supuso una declaración de intenciones sobre las soluciones a plantear para promover el desarrollo sostenible mediante la creación de nuevos niveles de cooperación entre los Estados, los sectores clave de las sociedades y las personas.

En 1994, en la ciudad danesa de Aalborg, se llevó a cabo la **1ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad** durante la cual, Europa se adhirió a los objetivos de Río y se comprometió al impulso de las **Agendas Locales 21** en Europa. Este compromiso se hace visible en la **Carta de Aalborg**, cuya firma supone el primer paso del acuerdo institucional.

La **Agenda Local 21** es un instrumento que, partiendo de un análisis profundo de la situación del municipio, permite establecer un **Plan de Acción**. Su objetivo es corregir y mejorar el impacto generado por las políticas locales y alcanzar un equilibrio entre el desarrollo económico, social y ambiental del municipio

Una década después, en 2004, en la **4ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad** celebrada de nuevo en la ciudad de Aalborg (Aalborg+10), se dio un paso significativo. Las Autoridades Locales allí presentes acordaron la definición de diez Compromisos, estableciendo así un marco

más claro, conciso y estructurado sobre su papel en el Desarrollo Sostenible. Fue así como nacieron los **Compromisos de Aalborg**.

A nivel de la CAPV, el marco de actuación en materia de desarrollo sostenible se estableció en 2002 con la aprobación de la **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020**. Es el documento base que establece el rumbo que debe dirigir a la CAPV a un crecimiento respetuoso con los valores ambientales de acuerdo a las siguientes prioridades:

- ▶ Actuar frente al cambio climático y prepararnos para sus consecuencias.
- ▶ Reforzar nuestro capital natural, proteger nuestra biodiversidad.
- ▶ Mejorar la calidad ambiental de nuestros núcleos urbanos.
- ▶ Consumo y producción sostenibles.

La articulación de esta Estrategia se hace a partir de los **Programas Marco Ambientales (PMA)** que se elaboran cada cuatro años. Hasta la fecha se han desarrollado el PMA 2002-2006 y el PMA 2007-2010, encontrándose este último vigente en la actualidad.

En coherencia con este marco de actuación, se estableció un **Compromiso por la Sostenibilidad de Euskadi**. Así mismo, en diciembre de 2002 se creó la **Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, Udalsarea 21** con la **misión** de impulsar la **implantación efectiva de los Planes de Acción** de la Agenda Local 21 y la **integración de criterios de sostenibilidad** en todos los ámbitos de la gestión municipal. En aquel momento entraron a formar parte de ella 16 municipios, aquellos que habiendo aprobado ya sus respectivos Planes de Acción manifestaron el compromiso firme de seguir avanzando hacia la sostenibilidad. En la actualidad, hay ya 199 municipios en Udalsarea 21, entre los cuales se encuentra Durango.

Por último, el 5 de junio de 2009 se firmó el **Pacto Social por la Sostenibilidad EcoEuskadi 2020**, al que se le ha denominado **Pacto de Urdaibai** y que va a constituir el marco de referencia para la acción en materia de sostenibilidad durante la próxima década.

A continuación se resumen, por orden cronológico, los principales hitos en materia de sostenibilidad local acontecidos tanto a nivel internacional como en el marco europeo y de la CAPV:

MARCO INTERNACIONAL Y EUROPEO	
1987	Publicación del Informe Brundtland
1992	Cumbre de la Tierra de Rio de Janeiro
1994	1ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad (Carta de Aalborg)
2004	4ª Conferencia Europea de Ciudades y Pueblos hacia la Sostenibilidad (Compromisos de Aalborg)
CAPV	
2002	Aprobación de Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020
2002	Aprobación del Programa Marco Ambiental 2002-2006
2002	Constitución de Udalsarea 21
2007	Aprobación del Programa Marco Ambiental 2007-2010
2009	Pacto de Urdaibai

*Principales hitos en materia de sostenibilidad local.  
Fuente: Elaboración propia.*

## LA AGENDA LOCAL 21 DE DURANGO

### DURANGO APUESTA POR LA SOSTENIBILIDAD

La apuesta por la sostenibilidad de Durango se hizo visible con la firma de la Carta de Aalborg en 2002. Más adelante, en 2004, la nueva corporación municipal ratificó el compromiso de trabajar a favor de un municipio más sostenible. En noviembre de ese mismo año, se firmó el acuerdo para la creación y puesta en marcha del Udaltalde 21 de Durangaldea, en el cual, además de Durango, participaron otros diez municipios más de la comarca.

A partir de ahí, se puso en marcha el foro de Agenda Local 21 y se comenzaron a dar los primeros pasos para la elaboración del Plan de Acción. El diagnóstico, realizado entre 2005 y 2006 fue el punto de partida y el instrumento que dio las claves para la formulación del Plan de Acción.

La participación de la ciudadanía y de los agentes municipales ha sido una de las piezas clave y el motor de este proceso. Durante la fase de diagnóstico y elaboración del Plan de Acción, el mecanismo de participación se articuló en torno a dos estructuras: **el foro de participación ciudadana y la comisión político-técnica de sostenibilidad.**

Durante la fase de diagnóstico se celebraron un total de 10 sesiones con la ciudadanía a las cuales asistió una media de

40 personas. De forma complementaria y con el fin de captar la percepción del conjunto de agentes clave del municipio, se realizaron 350 encuestas y entrevistas personales.

En cuanto a la Comisión Político-Técnica, integrada por responsables técnicos y personal político del conjunto de áreas del Ayuntamiento, su papel durante esta fase se centró en el estudio y validación de las propuestas de la ciudadanía y la descripción detallada del conjunto de acciones del Plan de Acción. Además, a cada una de las acciones se le asignó un presupuesto y se planificó su ejecución en el marco de los cuatro años de vigencia del Plan.

*Una vez aprobado por la ciudadanía, el 21 de diciembre de 2006 el Pleno municipal aprobó, por unanimidad, el Plan de Acción de Agenda Local 21 de Durango 2007-2010*

### DURANGO MIEMBRO DE UDALSAREA 21

Con la aprobación del Plan de Acción Local en 2007, Durango entró a formar parte de Udalsarea 21, la Red Vasca de Municipios

hacia la Sostenibilidad. Además de los 199 municipios de la CAPV que la conforman, son parte de la misma el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, la Sociedad Pública de Gestión Ambiental Ihobe, las Diputaciones Forales de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, y la Asociación de Municipios Vascos (EUEDEL).

En definitiva, Udalsarea 21 constituye un entramado de instituciones que se unen con la misión de *impulsar la implantación efectiva de los Planes de Acción de la Agenda Local 21 y la integración de criterios de sostenibilidad en todos los ámbitos de la gestión municipal en línea con los Compromisos de Aalborg, potenciando el papel de los municipios en las políticas de desarrollo sostenible de la CAPV y en la implicación de la sociedad vasca.*

Para ello, la Red pone a disposición de los municipios una serie de servicios de diferente naturaleza: formativos, metodológicos, informativos, informáticos, financieros, de asesoramiento y asistencia técnica y servicios orientados a reconocer la labor de las entidades locales en su avance hacia la sostenibilidad.

El papel que ha desempeñado Durango en el marco de Udalsarea 21 ha sido cada vez más relevante y su participación cada vez más activa. Además de su participación anual en los Programas de Evaluación y Seguimiento del PAL, Durango ha jugado un papel protagonista en servicios tales como Ekitaldes, Auzolan 21 o Berringurumena, que a continuación se describen:

Además, el trabajo realizado en materia de participación ciudadana en el marco del Plan de Acción de Agenda Local 21 ha sido reconocido en la segunda edición de los **Premios de Sostenibilidad Local de Udalsarea 21** en la categoría de Proyectos Innovadores. El objetivo principal de este certamen es el reconocimiento del trabajo a favor de la sostenibilidad local que realizan los municipios que integran la Red. En este sentido, Durango ha sido galardonado por su trayectoria en materia de participación tanto de la ciudadanía como de los agentes municipales y por haber alcanzado la consolidación de un proceso participativo que se apoya en una base metodológica consensuada por el conjunto de agentes participantes.



SERVICIOS UDAL SAREA 21	DESCRIPCIÓN	PARTICIPACIÓN DE DURANGO
EKITALDE	Son grupos de trabajo temáticos que sirven como punto de encuentro y de aprendizaje para los agentes técnicos municipales. Constituyen una herramienta de gran utilidad para la dinamización de las Agendas Locales 21 y la consecución de los objetivos de Udalsarea 21.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Municipio y Clima</li> <li>- Calidad del Aire</li> <li>- Compra y Contratación Pública Verde</li> <li>- Valoración de Residuos de Construcción y Demolición</li> </ul>
AUZOLAN 21	Se trata de un servicio que, mediante apoyo técnico y económico, pretende reconocer a municipios que se encuentran más avanzados en sus procesos de Agenda Local 21. Se apoya en el desarrollo y ejecución de acciones consideradas prioritarias en los Planes de Acción Local y cuya ejecución contribuye de manera significativa a mejorar los indicadores de sostenibilidad local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ordenanza Municipal de Lucha contra el Cambio Climático</li> </ul>
BERRINGURUMENA	Es un programa para el fomento de proyectos de carácter innovador en ámbitos de interés claves para los municipios de Udalsarea 21.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de Ordenanza Municipal para la mejora ambiental de obras urbanas en el municipio de Durango</li> </ul>

Descripción sintética de los servicios de Udalsarea 21 en los que toma parte Durango.  
Fuente: Elaboración propia.

# SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 DE DURANGO

El Plan de Acción de Durango, aprobado en 2007, cuenta con 5 líneas estratégicas, que se estructuran en 21 programas y un total de 120 acciones. Se trata de un Plan que aborda la sostenibilidad desde una perspectiva integral, ya que contempla aspectos ambientales, económicos y sociales.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ANUAL DE LA AGENDA LOCAL 21 EN DURANGO, COMO MIEMBRO DE UDALSAREA 21

En Udalsarea 21 existe un marco metodológico y una serie de instrumentos y servicios que facilitan a los municipios la gestión activa de sus Planes de Acción de Agenda Local 21. Este modelo se encuentra alineado con la gestión pública por objetivos o, lo que es lo mismo, con una gestión de las políticas públicas orientada hacia la consecución de resultados y su comunicación a la ciudadanía.

Con la gestión por objetivos se pretende avanzar hacia una nueva gobernanza y hacia una mayor transparencia y legitimidad de la administración ante el conjunto de la ciudadanía y ante los agentes sociales y económicos

Uno de estos servicios es el **Programa de evaluación y seguimiento de las AL21 en la CAPV mediante la herramienta MUGI 21**, impulsado por IHOBE, como Secretaría Técnica de Udalsarea 21. Mediante este Programa, los municipios reciben soporte tanto para la **evaluación de la ejecución y programación anual** de sus Planes de Acción como para el cálculo de **indicadores de sostenibilidad local**. Por otro lado, también tienen a su disposición la herramienta **MUGI 21**, una aplicación informática diseñada expresamente para la gestión de los Planes de Acción de Agenda Local 21 que, en definitiva, constituye la base instrumental sobre la cual se sustenta este Programa.

La aplicación de una metodología común y la utilización de una misma herramienta, permite a los municipios de Udalsarea 21 disponer de datos objetivos y comparables entre sí, lo cual facilita y enriquece la interpretación de los resultados.

Los procesos de evaluación y seguimiento constituyen el marco idóneo para analizar e interpretar anualmente el estado de ejecución de las acciones contenidas en el Plan, así como el grado de consecución de los objetivos de sostenibilidad

El Ayuntamiento de Durango participa en este Programa desde 2007. Como resultado, en la actualidad se dispone de información relevante para analizar las tendencias del municipio en estos últimos tres años:

- ▶ Grado de ejecución del Plan de Acción Local alcanzado en el último año evaluado y evolución experimentada entre 2007 y 2009.
- ▶ Actuaciones recopiladas para cada una de las acciones del Plan que han sido puestas en marcha durante este período.
- ▶ Resultados y evolución de las tendencias sociales, ambientales y económicas del municipio a través del cálculo de los indicadores de sostenibilidad.

## RESULTADOS Y EVOLUCIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

El grado de ejecución de los Planes de Acción se calcula a partir de información de carácter cualitativo. Anualmente se analizan todas las actuaciones que han sido llevadas a cabo para dar respuesta a las acciones del Plan. En base a criterios metodológicos ya establecidos\*, a cada una de las acciones se le asigna un estado: Completada, Finalizando, Avanzada, Iniciada y Pendiente de Inicio. A partir de esta información, la metodología aplicada permite extraer resultados cuantitativos.

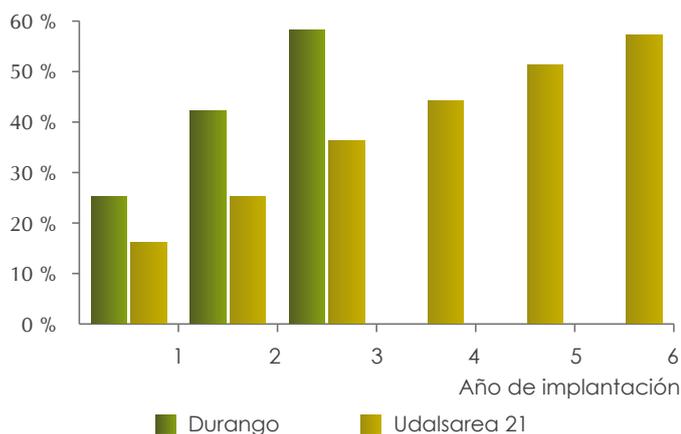
En el caso de Durango, se ha evaluado el grado de implantación del Plan de Acción desde 2007, año en el cual fue aprobado, hasta 2009. A la vista de los resultados, se puede concluir que la **tendencia ha sido claramente ascendente** y el **ritmo anual de implantación elevado**.

Por otro lado, al comparar estos resultados con los del resto de municipios miembros de Udalsarea 21, se observa que el **grado de implantación en Durango se encuentra por encima**

\* Para más información, se recomienda revisar la Guía metodológica para la evaluación y programación anual de los Planes de Acción de Agenda Local 21 en municipios del País Vasco (Ihobe. Serie Programa marco Ambiental, 2006)

**del promedio.** En su tercer año de vigencia, el Plan de Acción de Durango ha alcanzado el nivel de ejecución promedio que alcanzan planes que se encuentran en el sexto año. La gestión activa del Plan ligada a un proceso de participación interna y externa firme y consolidado, pueden ser factores clave en la consecución de dichos resultados.

**Nivel de ejecución del Plan de Acción de Durango respecto al promedio de Udalsarea 21**

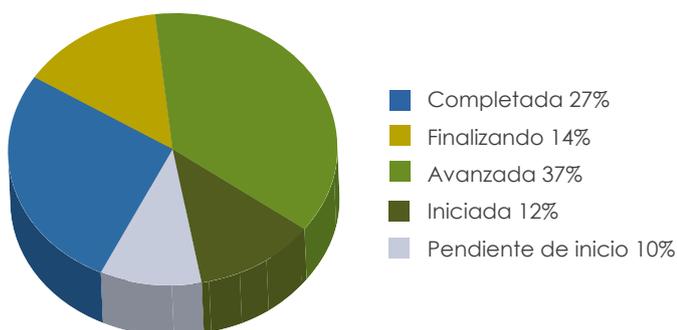


Fuente: Ayuntamiento de Durango, 2008.

En su tercer año, el Plan de Acción de Agenda 21 de Durango ha alcanzado un grado de ejecución del, 58%

El estado de ejecución alcanzado por las acciones del Plan en el último año evaluado es el siguiente:

**Estado de ejecución de las acciones del Plan en el último año evaluado (2009)**



Fuente: Ayuntamiento de Durango, 2008.

A primera vista, cabe destacar que un 90% de las acciones que recoge el Plan han sido ya puestas en marcha, frente al 10% que permanecen pendientes de inicio. Se trata de un dato positivo dado que, a falta de un año para finalizar el período de vigencia del Plan, puede afirmarse que se está dando respuesta, de forma parcial o completa, a prácticamente la totalidad de los objetivos planteados en 2007.

Por otro lado, el sumatorio de las acciones que se encuentran **completadas y finalizando** representa el 41% del total de acciones; las acciones que se encuentran ya **iniciadas** o en un estado de ejecución **avanzado** suponen el 49% del total. Cabe esperar que la mayor parte de estas acciones continúen ejecutándose y, por tanto, se cumplan así los objetivos iniciales del Plan.

Dado que el primer Plan de Acción de Agenda Local 21 está llegando a su fin, se va a realizar una revisión en profundidad del mismo que dará como resultado un nuevo Plan. Mediante este Informe de Sostenibilidad Local se aporta una visión global de los objetivos alcanzados, generando un marco de análisis y reflexión complementario a dicho proceso.

**LAS TENDENCIAS GLOBALES DEL MUNICIPIO: INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD LOCAL**

El sistema de **Indicadores de Sostenibilidad Local de la Comunidad Autónoma del País Vasco** es un conjunto de **13 indicadores comunes** que, a su vez, se componen de un total de **138 subindicadores**.

**TERRITORIO Y PLANEAMIENTO**

- Disponibilidad de zonas públicas abiertas y de servicios en el municipio
- Uso sostenible del suelo
- Movilidad local y transporte de pasajeros
- Distribución de la superficie municipal dedicada a infraestructuras de transporte

**MEDIO AMBIENTE**

- Consumo de agua
- Consumo de energía
- Generación y gestión de residuos
- Vertidos al agua
- Sistemas de gestión medioambiental en el municipio
- Emisiones de gases de efecto invernadero

**MEDIO SOCIAL Y ECONÓMICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Pobreza y exclusión social
- Tasa de paro
- Satisfacción de la ciudadanía con la comunidad local

Con el cálculo de los subindicadores se dispone de información de gran utilidad para la evaluación del estado y las tendencias ambientales, económicas y sociales. Esto permite conocer en qué medida se están alcanzando los objetivos de mejora establecidos a partir del Plan de Acción de Agenda Local 21.

Para la elaboración de este Informe de Sostenibilidad se han seleccionado y analizado aquellos indicadores que ofrecen una mejor **calidad del dato** y de **fiabilidad de la fuente**, así como aquellos sobre los cuales se ha considerado que las acciones del Plan de Acción tienen mayor incidencia. El valor y la evolución de dichos indicadores se exponen en los correspondientes capítulos temáticos del presente Informe.

# DURANGO SE COMPROMETE CON LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

El incremento de las emisiones de gases de efecto invernadero (en adelante GEIs) está provocando un aumento de la temperatura media de la atmósfera. Como consecuencia de ello se están produciendo efectos tales como una mayor incidencia de fenómenos climáticos extremos, alteraciones en los ecosistemas, subida del nivel del mar o alteraciones en los ciclos de determinados cultivos.

El origen de estas emisiones se encuentra, en gran medida, en los núcleos urbanos. Además de la actividad de determinadas industrias, los vehículos motorizados o los sectores residencial y servicios generan una cantidad elevada de GEIs debido al consumo de combustibles fósiles.

En los últimos años, el cambio climático ha pasado a ser una de las prioridades de las agendas políticas y una de las mayores preocupaciones de la sociedad

Es evidente, por tanto, la necesidad de un nuevo modelo energético que, más allá de la utilización de fuentes de energía limpias, se apoye en la racionalización y optimización del consumo.

En este escenario de cambio climático, la actuación de las entidades locales se debe orientar en una doble dirección: la **mitigación** o reducción de las emisiones de GEIs y la **adaptación** a los impactos potenciales asociados al calentamiento global del planeta.

Durango no es ajeno a esta realidad. El Plan de Acción Local de Agenda Local 21 2007-2010 ya incorpora acciones orientadas a disminuir las emisiones de GEIs en ámbitos como la energía, la movilidad, los residuos o la planificación urbana.

## ORDENANZA MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

En 2009, Durango fue uno de los municipios pioneros en aprobar una Ordenanza municipal de lucha contra el cambio climático. Este instrumento tiene por objeto la *regulación de la*

*intervención municipal dirigida a reducir la emisión de gases de efecto invernadero y a adoptar medidas de adaptación al cambio climático (art.1).* Para ello, se han realizado las siguientes tareas:

- ▶ Cálculo del Inventario de emisiones de GEIs.
- ▶ Proyección de las emisiones de GEIs.
- ▶ Análisis de las acciones llevadas a cabo en el marco del Plan Acción de Agenda Local 21.
- ▶ Definición del Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático (PMLCC).

La definición de la Ordenanza se ha realizado en el marco del Ekitalde o grupo de trabajo "Municipio y Clima" promovido por Ihobe como Secretaría Técnica de Udalsarea 21. A raíz del trabajo realizado por los municipios integrantes, en 2008 se creó el servicio Auzolan 21 Ordenanza municipal de Cambio Climático. El objetivo de este servicio, en el que además de Durango han tomado parte Amurrio, Areatza, Balmaseda, Legazpia y Tolosa, ha sido apoyar a los municipios en la elaboración de una Ordenanza municipal.

## CÁLCULO DEL INVENTARIO DE EMISIONES DE GEIS DEL MUNICIPIO

Como paso previo a la definición del Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático, se ha realizado el cálculo del inventario de emisiones de GEIs del conjunto del municipio y del propio Ayuntamiento. Esto ha supuesto un buen punto de partida en la medida en que ha permitido conocer cuáles son los sectores que más contribuyen al cambio climático.

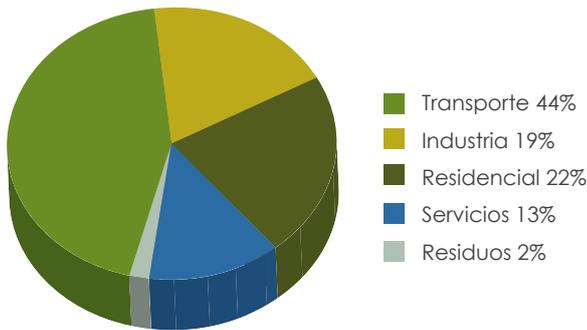
La herramienta utilizada para el cálculo del inventario es un instrumento a disposición del conjunto de municipios de Udalsarea 21 que se apoya en una metodología común. De este modo se garantiza la objetividad del proceso, y al mismo tiempo la comparabilidad de los resultados. El inventario mide las emisiones de GEIs de los sectores transporte, residencial, servicios, residuos e industria.

En lo que respecta a las emisiones del conjunto del municipio, dado que la capacidad de los Ayuntamientos para actuar sobre el sector industrial es muy limitada, cabe realizar una doble interpretación de los resultados:

- ▶ Reparto de emisiones de GEIs por sectores teniendo en cuenta al sector industrial.
- ▶ Reparto de emisiones de GEIs por sectores sin tener en cuenta al sector industrial.

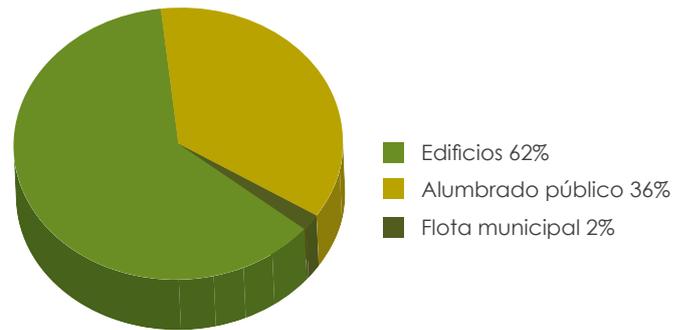
Por otro lado, también se han calculado las **emisiones generadas por el Ayuntamiento**. Para ello se han tenido en cuenta los consumos de electricidad y gas natural de los edificios e instalaciones municipales, el consumo de combustibles en la flota de vehículos municipales y el consumo de electricidad del alumbrado público.

**Reparto de emisiones de GEIs por sectores (con industria)**



Fuente: Inventario de emisiones GEIs de Durango, 2008.

**Reparto de emisiones de GEIs del Ayuntamiento**

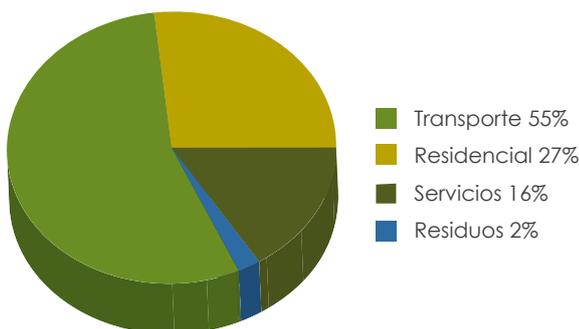


Fuente: Inventario de emisiones GEIs de Durango, 2008.

Las **emisiones de GEIs totales del municipio** en 2008 ascendieron a 120.595 tCO<sub>eq</sub><sup>\*</sup>, de las cuales, un 17% fueron debidas a la actividad industrial. El sector transporte, con una contribución del 44% sobre total, es el que mayor incidencia tiene sobre las emisiones del municipio. Por último, los sectores residencial y servicios contribuyen a las emisiones de GEIs con un 22% y un 13% respectivamente, debido al consumo de electricidad y gas natural.

A la vista de los resultados, cabe destacar que la mayor parte de las emisiones se generan en los edificios e instalaciones municipales, que llegan a representar el 62% del total de las emisiones. El alumbrado público contribuye a las emisiones en un 36%.

**Reparto de emisiones de GEIs por sectores (sin industria)**



Fuente: Inventario de emisiones GEIs de Durango, 2008.

Dejando a un lado el sector industrial, cabe destacar que el 55% de las emisiones de GEIs son generadas por el sector transporte. Le siguen el sector residencial, con un 27% y el sector servicios, responsable del 16% de los GEIs. Las emisiones atribuidas a los residuos son muy bajas, apenas representan el 2% del total.

### EVOLUCIÓN Y PROYECCIÓN DE LAS EMISIONES DE GEIS 2006-2015

El cálculo anual del inventario de emisiones, unido al desarrollo de un modelo de proyección de comportamiento de las principales variables que inciden en la generación de GEIs, permite estimar la posible evolución de las emisiones. Como resultado de este ejercicio, realizado en el marco del desarrollo del Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático, se observa que desde el año 2006 al 2009 ha habido un incremento de las emisiones de GEIs del 8%.

De acuerdo a este modelo de proyección y en la hipótesis de ausencia de actuaciones adicionales orientadas a invertir esta tendencia, se ha estimado que en el período 2010-2015 se daría un incremento de las emisiones de un 10% respecto a 2006.

Por el contrario, con la puesta en marcha de las acciones incluidas en el Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático 2010-2015, **el objetivo que se plantea el Ayuntamiento de Durango es de un incremento de emisiones en ese mismo periodo de un 2% respecto a 2006.**

\* Dado que el CO<sub>2</sub> no es el único gas que tiene efecto invernadero, sino que existen otros tales como el CH<sub>4</sub>, HFCs, PFCs o el SF<sub>6</sub>, habitualmente se utilizan las toneladas de CO<sub>2</sub> equivalente como unidad de medida de las emisiones de GEIs.

**PROGRAMA MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO 2010-2015**

La formulación del Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático 2010-2015 se ha realizado tomando como base la información obtenida mediante el cálculo del inventario y la proyección de las emisiones de GEIs así como el propio Plan de Acción de Agenda Local 21 del municipio.

El cálculo del inventario y la proyección de las emisiones de GEIs ha permitido disponer de la información necesaria para conocer cuáles son los sectores del municipio que más contribuyen y se prevé que seguirán contribuyendo al cambio climático.

Por otro lado y partiendo de la base de que el PMLCC debe integrarse en el Plan de Acción de Agenda Local 21, por ser éste la referencia en materia de sostenibilidad local del municipio, se ha analizado su estructura y contenido. El objetivo de este análisis es que las nuevas acciones formuladas pudieran integrarse y fueran coherentes con su filosofía y esquema de trabajo.

Finalmente, se ha formulado un **PMLCC compuesto por 42 acciones** que se han incorporado a las cinco líneas estratégicas del Plan de Acción del siguiente modo:



LÍNEA ESTRATÉGICA PAL-AL21	Nº DE ACCIONES NUEVAS DEL PMLCC
Progresar hacia un desarrollo económico equilibrado, diversificado y sostenible	3
Mejorar la política y la gestión del ayuntamiento	3
Promover el desarrollo social del municipio	0
Apostar por un urbanismo equilibrado y mejorar la calidad del espacio urbano	2
Mejorar la calidad ambiental del municipio	34

Reparto de las acciones del PMLCC según las líneas estratégicas del PAL-AL21. Fuente: Elaboración propia.

Llama la atención el reparto desigual de las acciones del PMLCC entre las líneas estratégicas del Plan de Acción. Si bien es lógico, dado que es en la línea 5 en la cual se desglosan los programas relacionados con el ahorro y la eficiencia energética y con las cuestiones de movilidad, que son los ámbitos en los cuales hay que hacer una mayor incidencia de cara a la mitigación de las emisiones de GEIs.





## ASPECTOS TERRITORIALES

Se analiza, a continuación, la respuesta que desde el Plan de Acción de Agenda Local 21 se ha dado a las cuestiones relacionadas con la planificación del espacio urbano, la edificación, la accesibilidad de la vía pública y de los edificios municipales y la movilidad de las personas.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Apostar por un urbanismo equilibrado, una movilidad sostenible y mejorar la calidad del espacio urbano.

### OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

A continuación se detallan las actuaciones más emblemáticas llevadas a cabo desde la aprobación del Plan de Acción Local y que han dado respuesta a cada uno de los objetivos de intervención definidos en el Plan de Acción Local-AL21 para mejorar la situación de los aspectos territoriales del municipio.

#### MEJORAR LA CALIDAD DEL ESPACIO URBANO

- ▶ **Renovación y modernización paulatina del mobiliario urbano** con la sustitución de barandillas, bancos, papeleras, fuentes, etc.
- ▶ Elaboración del “**Mapa de la ciudad prohibida**” para la identificación de los puntos del municipio que entrañan mayor peligro para las mujeres y la ejecución de actuaciones concretas para reducir dicha peligrosidad.
- ▶ Puesta en marcha de un **proceso de participación ciudadana** en los mecanismos del planeamiento general.

#### INCORPORAR CRITERIOS AMBIENTALES EN LA CONSTRUCCIÓN

- ▶ Desarrollo de un proyecto piloto para la introducción de **buenas prácticas ambientales en las obras y derribos**.
- ▶ Aprobación de la **Ordenanza de mejora ambiental en la construcción de edificios de viviendas y oficinas**.



#### MEJORAR LA ACCESIBILIDAD MUNICIPAL

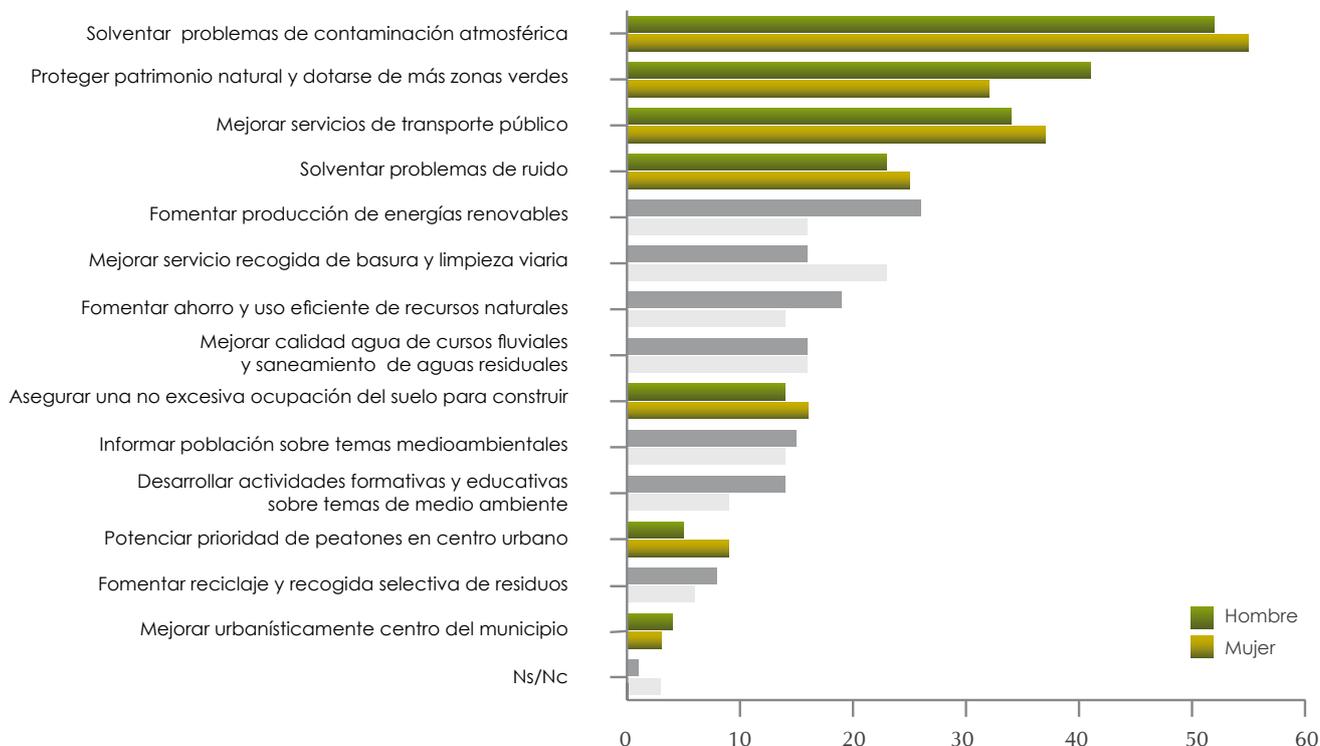
- ▶ **Eliminación de barreras arquitectónicas** en el conjunto del municipio: mejora de la accesibilidad en el multiusos de Landako Gunea y la instalación de baldosas pododáctiles en la totalidad de pasos de cebra para facilitar la movilidad a las personas invidentes.
- ▶ **Instalación de ascensores** para facilitar la movilidad vertical en el Campo de fútbol de Tabira, en Gerediaga Elkartea y en el conservatorio de Música.
- ▶ **Eliminación de barreras físicas y mejora de la accesibilidad** de la nueva ludoteca y de los baños de Pinondo Etxea y de la Musika Estola.

#### MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y PROMOCIONAR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- ▶ Creación de un **área de baja emisión** en Zumalakarregi kalea mediante el cierre al tráfico durante los fines de semana.
- ▶ Celebración de **actividades de educación vial** dirigidas a escolares, mujeres embarazadas y personas mayores.
- ▶ Participación de las escuelas Landako, Nevers y Jesuitas, en el **diseño de carriles bici**.
- ▶ Reformulación de la **política tarifaria del parking público de Landako Erakustazoka**.

¿QUÉ OPINAN LOS VECINOS Y VECINAS DE DURANGO?

Tres principales aspectos ambientales sobre los que es necesario actuar de forma prioritaria en Durango



Fuente: Ihobe. EcoBarómetro, 2008.

Es prioritario tomar medidas para reducir la contaminación atmosférica y el ruido. Dado que se trata de impactos generados, en gran medida, por el tráfico rodado, desde el Ayuntamiento se deberían impulsar modos de transporte más sostenibles y mejorar los servicios de transporte público

Durango tiene un patrimonio natural de gran riqueza. Hay que tomar medidas para garantizar su protección. De cara a nuevas urbanizaciones o futuras intervenciones en el municipio, es necesario que se creen zonas verdes

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

ESPACIO URBANO

La calidad del **espacio urbano** se encuentra condicionada por los usos del suelo del municipio, entre otros factores. En abril de 2008 se aprobó el **Plan Territorial Parcial (PTP) del Área Funcional de Durango**, que establece el marco para la articulación y planificación de los usos del suelo del conjunto de municipios que integran el Área. El modelo de asentamientos que se propone en el PTP se rige por el criterio de frenar el consumo de suelo, optimizando el patrimonio ya edificado como modo de intervención preferente.

En términos cuantitativos, la información a cerca del consumo del suelo se obtiene a través del cálculo de la **superficie de suelo**

**artificializado**. Según los datos de 2008, el porcentaje de suelo que ha sido artificializado en Durango es del **19,8%**. La interpretación de este dato depende del contexto territorial así como de la actividad económica del municipio y, por tanto, es difícilmente comparable con el promedio de la CAPV o de Udalsarea 21. Asimismo, la relevancia de esta información radica, no tanto en su valor absoluto, sino en la tendencia y en las previsiones dictadas por el planeamiento municipal.

Por otro lado y de forma complementaria, el **análisis de los usos del suelo** del municipio revela que más de la mitad de la superfi-

cie es no urbanizable. Las nuevas previsiones de crecimiento, por tanto, deberán optar por la ocupación de la superficie restante, es decir, por la que ya se encuentra calificada como residencial, industrial o como sistemas generales.

**SUELO ARTIFICIALIZADO**

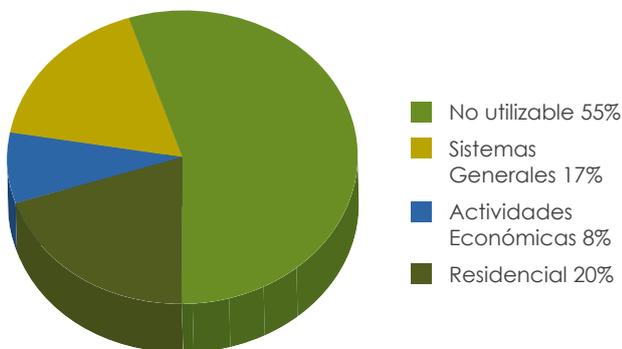
Definición: Porcentaje de suelo artificializado en relación con la superficie total de municipio.

Tendencia deseada: MANTENIMIENTO



Fuente: Ayuntamiento de Durango, 2008.

**Calificación del suelo**



Fuente: Udalplan, 2008.



**EDIFICACIÓN**

Por otro lado, el análisis de los aspectos territoriales del Plan de Acción aborda también las cuestiones relacionadas con la edificación, por su incidencia en la calidad ambiental. No en vano, el sector residencial de Durango emite anualmente cerca de 12.000 tCO<sub>2</sub>eq a la atmósfera, lo cual representa el 22% de las emisiones de GEIs del municipio. Estas emisiones se atribuyen al consumo de electricidad y de combustibles que se realiza en los hogares. Conscientes de esta realidad y con objeto de racionalizar el consumo energético y minimizar su efecto sobre el cambio climático, en 2007 se aprobó la **Ordenanza de mejora ambiental en la construcción de edificios de viviendas y oficinas**. Con ello, se ha pretendido dar un paso más en la incorporación de criterios de sostenibilidad en la construcción de edificios de nueva planta y en las obras de rehabilitación de viviendas cuyo uso sea residencial o de oficinas. La Ordenanza contempla, básicamente, aspectos de orientación solar de las fachadas del edificio, diseño interior en relación con la orientación solar y la ventilación natural, aprovechamiento solar, consumo hídrico y consumo energético, así como el apoyo a la movilidad sostenible. En su elaboración han tomado parte, además del Ayuntamiento, el Ente Vasco de la Energía (EVE) y el propio Foro de Agenda Local 21, y diversas promotoras que trabajan en el municipio.

En lo que al **paisaje urbano** se refiere, en el marco del Plan de Acción se han tomado medidas para mejorar y, en su caso, renovar paulatinamente el mobiliario urbano. Se han sustituido barandillas, se han instalado bancos y papeleras nuevas, se han reparado juegos infantiles, etc. Todo ello con el fin de contribuir a la mejora de la calidad urbana del municipio.

En cuanto a las **infraestructuras de transporte y comunicaciones**, merece especial atención el **trazado del Tren de Alta Velocidad**, que viene definido por el Plan Territorial Sectorial de la Red Ferroviaria y pasa por el término municipal. La evaluación de impacto ambiental de dicha infraestructura ha sido difundida a través de los canales de comunicación habituales del municipio, entre ellos, el Foro de Agenda Local 21. Asimismo y con objeto de reforzar la comunicación, se ha colocado un punto de información en el Ayuntamiento.

### ACCESIBILIDAD

Por otro lado y en lo que a la **accesibilidad** se refiere, durante estos últimos tres años se han tomado medidas para eliminar paulatinamente las barreras arquitectónicas existentes en el municipio: se han colocado ascensores en el **campo de fútbol de Tabira**, en **Gerediaga Elkartea** y en el **Conservatorio de Música**; se ha mejorado el acceso al edificio multiusos de **Landako Gunea**, a la **nueva ludoteca** y a los **baños de Pinondo Etxea** y de la **Musika Eskola** y se han instalado **baldosas pododáctiles** en los pasos de cebra. Las actuaciones llevadas a cabo en las instalaciones municipales se enmarcan dentro del **Plan de Accesibilidad de Edificios Públicos de Durango**.

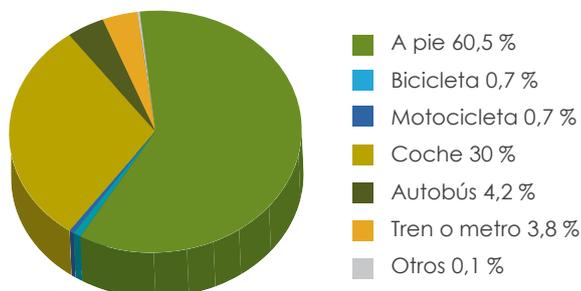
Cabe destacar también que existe un Grupo de Trabajo en el seno del Foro de Agenda Local 21 encargado de identificar los elementos que dificultan o entorpecen la movilidad de las personas en el conjunto del municipio y promover así las intervenciones correspondientes.

### MOVILIDAD

La información extraída del Ecobarómetro 2008 revela que los y las vecinas de Durango se desplazan principalmente a pie. En la actualidad, estos desplazamientos suponen un 69% del total, frente al 60% que representaban en 2006. Así mismo, se valora también de forma positiva el descenso de los desplazamientos en coche, si bien la cifra es todavía elevada. Por otro lado, se constata una baja utilización del transporte público, así como de la bicicleta, que representa solamente el 1% de los desplazamientos. Durango no es ajeno a la cada vez más elevada dependencia del **vehículo privado** que se está dando en la sociedad actual. Y es que el número de turismos no deja de aumentar, hasta un 7,5% en los últimos cuatros años. En la actualidad, la cifra de vehículos registrados en el municipio ronda los 11.333, lo cual supone que existen 0,52 vehículos/habitante.

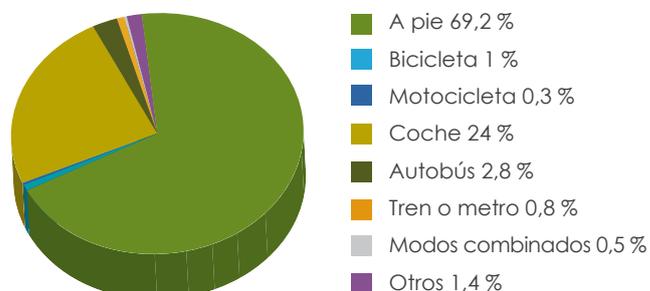


Modos de desplazamiento (2006)



Fuente: Ayuntamiento de Durango, 2006.

Modos de desplazamiento (2008)

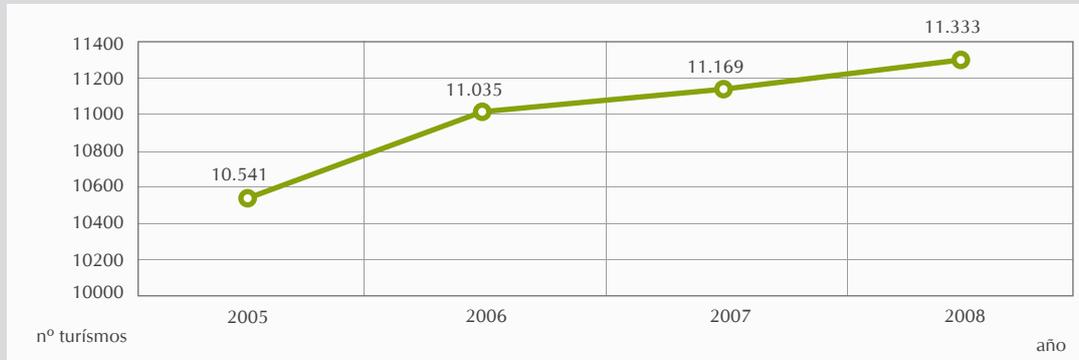


Fuente: Ecobarómetro, 2008.

PARQUE MÓVIL: TURISMOS

Definición: Parque de vehículos: turismos

Tendencia deseada: DISMINUCIÓN



Fuente: Dirección General de Tráfico (DGT), 2008.

Es previsible que la articulación de una red de bidegorris, en estos momentos en ejecución, incida en una mayor utilización de la **bicicleta** para desplazarse por el municipio. Por otro lado y en lo que al **transporte público** se refiere, más de la mitad de los vecinos y vecinas de Durango se muestran bastante satisfechos/as con los servicios que ofrece el municipio. Las personas que muestran su insatisfacción la atribuyen, principalmente, a una insuficiente dotación de los recursos o incluso a la inexistencia de los mismos (Ecobarómetro, 2008).

Con objeto de romper esta tendencia y favorecer la utilización de medios de transporte alternativos al vehículo privado, se está desarrollando un **Plan Municipal de Movilidad Sostenible**. Un Plan en el que el Foro de Agenda Local 21, a través del Grupo de Trabajo de Movilidad, está participando activamente. Una de las iniciativas que ha impulsado ha sido la **colocación en 16 calles de dispositivos para conocer el número de vehículos que circulan por el municipio durante un mes**. Esta información ha sido utilizada para la elaboración del diagnóstico, a partir del cual, se ha definido un Plan con una batería de medidas dirigidas a mitigar el impacto que el tráfico genera en el municipio. Estas medidas se encuentran alineadas con las establecidas por el Plan Comarcal, también en fase de desarrollo.

Por otro lado, y atendiendo al impacto que el transporte genera sobre el medio ambiente, cabe hacer una lectura de su repercusión en términos de **cambio climático**. En 2008, y según los datos del Inventario Municipal de GEIs, el transporte fue el sector que generó una mayor cantidad de emisiones, cerca de 52.800 tCO<sub>2</sub>eq, lo cual representa el 55% del total (sin contabilizar las emisiones debidas a la industria). No cabe duda, por tanto, que el

compromiso local de lucha contra el cambio climático pasa por un nuevo modelo de movilidad que priorice los desplazamientos a pie y en bicicleta frente al vehículo privado y, al mismo tiempo, que facilite la utilización de combustibles alternativos a los combustibles fósiles.

En este sentido, por su carácter pionero en la CAPV, cabe resaltar la creación de un **“Área de Baja Emisión”** en Zumalakarregi kalea. Esta iniciativa, que ha sido puesta en marcha recientemente, convierte esta vía en un espacio peatonal, impidiendo la circulación de vehículos desde las 13’30h del sábado hasta las 06’00h del lunes.



## ASPECTOS AMBIENTALES

La mejora de la calidad ambiental del municipio ha sido uno de los ejes de trabajo abordados en el marco de la Agenda Local 21 de Durango. El consumo racional del agua y la energía, la calidad acústica y atmosférica y la protección de los cursos fluviales son, entre otros, algunos de los ámbitos de intervención en torno a los cuales se viene trabajando para mejorar la calidad de vida de las y los vecinos de Durango. El acento, una vez más, se pone en la corresponsabilidad como base sobre la cual se asientan el conjunto de políticas y medidas a favor de un municipio más saludable.

### OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la calidad ambiental del municipio.

### OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

A continuación se detallan algunas de las actuaciones más emblemáticas llevadas a cabo desde la aprobación del Plan en 2007 y que han dado respuesta a cada uno de los objetivos de intervención definidos en el Plan de Acción Local-AL21 para mejorar la calidad ambiental del municipio.

#### MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL DE LOS RÍOS

- ▶ Limpieza de los márgenes del **río Mañaria** por parte de estudiantes en el marco de la Semana Verde.
- ▶ Participación en el **Proyecto de educación ambiental Ibaialde** a través del cual se han tomado muestras de agua para su posterior análisis.
- ▶ Creación de un registro interno de **vertidos incontrolados**.



#### MEJORAR LA GESTIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y DISMINUIR EL CONSUMO DE AGUA

- ▶ Instalación de **contadores y de sistemas de ahorro** de caudal en instalaciones públicas.
- ▶ **Reutilización de agua** para sistema de regadío en las nuevas piscinas de Landako.
- ▶ Modelización de la **red de agua potable del municipio** para su posterior gestión mediante un **Sistema de Información Geográfica (GIS)**.
- ▶ Instalación de **reductores de caudal** en los centros educativos que participan en la Agenda 21 Escolar.
- ▶ Obligaciones impuestas por la **Ordenanza Municipal de Criterios Ambientales en la construcción de viviendas y oficinas**: sistemas de reducción de consumo en nuevas viviendas y oficinas y sistemas de aprovechamiento de aguas de lluvia en zonas verdes públicas y privadas.
- ▶ Aprobación de **proyecto de reducción de pérdidas y sectorización** de la red de abastecimiento.

MEJORAR LA CALIDAD ACÚSTICA Y ATMOSFÉRICA

- ▶ Elaboración y aprobación del **Plan de Calidad del Aire**.
- ▶ **Mediciones y evaluación** de la calidad del aire del municipio.
- ▶ Plan de **inspecciones a industrias locales**.
- ▶ Elaboración y aprobación del **mapa de Ruidos** del municipio.
- ▶ Realización de un **Inventario Municipal de Calderas de Calefacción**.
- ▶ Estandarización de **criterios de compra de vehículos municipales** menos contaminantes.
- ▶ Compra de **bicicletas** para utilizar en labores de inspección por parte del **personal técnico municipal**.
- ▶ Creación de un **Área de Baja Emisión** los fines de semana en Zumalakarregi Kalea.
- ▶ Asfaltado de la urbanización de las nuevas piscinas con **asfalto absorbedor de NOx** de tubos de escape.

INTEGRAR CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS

- ▶ Participación de 302 hogares en el **Programa GAP** (Global Action Plan o Plan de Acción Global para la Tierra) para la reducción del impacto que las actividades cotidianas del hogar producen en el planeta.
- ▶ Instalación de **contenedores de recogida de aceite doméstico y textil**.
- ▶ Distribución de un **tríptico** para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de **reducir los residuos y realizar una correcta gestión de los mismos**.
- ▶ Instalación del **“txoko berdea”** en las escuelas que participan en la Agenda 21 Escolar.

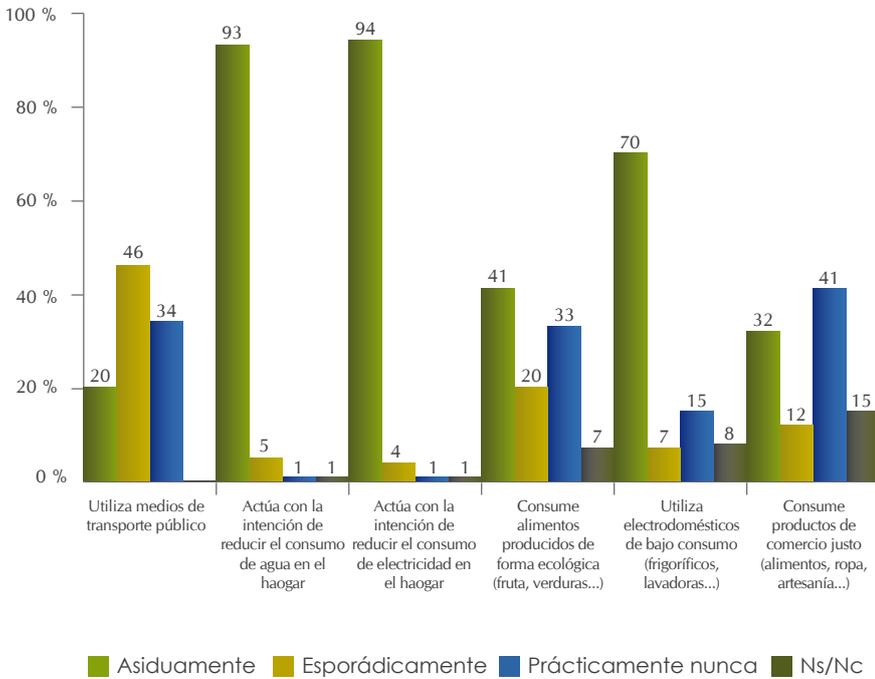
MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y PROMOVER LAS ENERGÍAS RENOVABLES

- ▶ Elaboración y aprobación de la **Ordenanza de Edificación con criterios ambientales**, que obliga a la certificación energética de los edificios.
- ▶ Instalación de **tecnología LED** en todos los semáforos del municipio y en las luces navideñas.
- ▶ Realización de un **estudio** sobre las posibilidades de instalar **placas solares térmicas o fotovoltaicas en edificios municipales**.
- ▶ Instalación de **paneles solares en Musika Eskola y Landako Eskola**.
- ▶ Realización de un **estudio energético del alumbrado público**: instalación de estabilizadores-reductores de iluminación en el alumbrado público y farolas solares en Larrinagatxu.



¿QUÉ OPINAN LOS VECINOS Y VECINAS DE DURANGO?

¿Con qué frecuencia realiza las siguientes actuaciones...?

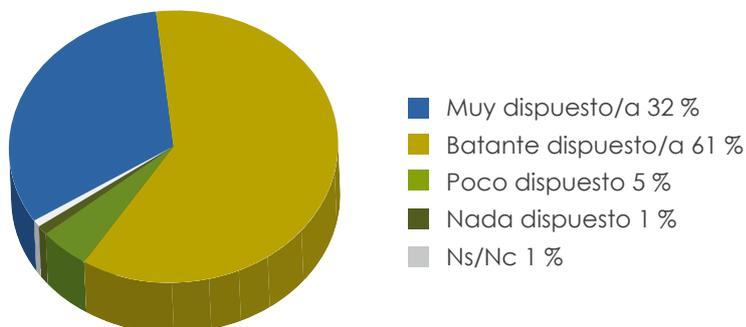


Fuente: Ecobarómetro, 2008.

Los vecinos y vecinas de Durango han adquirido hábitos orientados a reducir el consumo de agua y de energía en sus hogares

La utilización del transporte público o el consumo de productos ecológicos y de comercio justo no son prácticas muy habituales entre la población

En general, ¿en qué medida estaría dispuesto/a a modificar ciertos hábitos de consumo para ser más respetuoso/a con el medio ambiente?



Fuente: Ecobarómetro, 2008.

Los vecinos y vecinas de Durango se muestran bastante dispuestos a modificar sus hábitos de cara a actuar de forma más respetuosa con el medio ambiente

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

CALIDAD AMBIENTAL DE LOS RÍOS

Durango, situado en la margen izquierda del río Ibaizabal, se encuentra atravesado de norte a sur por el río Mañaria. La presión urbana y la actividad industrial de la zona han sido los factores que han ejercido un mayor impacto sobre ambos ríos. Como respuesta a esta situación, en el marco del Plan de Acción Local de Agenda Local 21 se ha considerado la necesidad de mejorar la calidad de las aguas superficiales y contribuir a hacer más saludable el entorno. En este sentido, actuaciones tales como la **ampliación y mejora de las infraestructuras de saneamiento o la limpieza de los cauces**, han favorecido la mejora progresiva de los niveles de calidad de ambos ríos.



ABASTECIMIENTO Y CONSUMO DEL AGUA

En lo que respecta al **al consumo de agua de red**, que en 2008 ha sido de 3.000.000 m<sup>3</sup>, cabe destacar la tendencia descendente que el consumo doméstico está experimentando en la última década, situándose en la actualidad en torno a 117 l/hab/día, por debajo del promedio de los municipios de Udalsarea 21, que ronda los 121 l/hab/día.

CONSUMO DOMÉSTICO DE AGUA POR HABITANTE Y DÍA

Definición: Consumo doméstico de agua

Tendencia deseada: DISMINUCIÓN



Fuente: Ayuntamiento de Durango, 2008.

Sin embargo, las **pérdidas de agua** y el **volumen de agua no contabilizado** son del 41%, cifra que se considera elevada ya que se sitúa por encima del promedio de Udalsarea 21, que es del 31%, y lejos del objetivo establecido por el II PMA de reducir esta cantidad hasta el 25% para 2010. En este sentido, es esperable que la gestión de la red mediante GIS y la sectorización de la canalización del agua de consumo, que va a ser implantado próximamente, contribuya a mejorar la situación.

En lo que se refiere al **consumo municipal** en edificios, equipamientos municipales y fuentes públicas, la colocación de contadores, hasta ahora en muchos casos inexistentes, va a permitir mejorar el control de los consumos. Consumos que, a su vez, se están reduciendo gracias a las medidas de ahorro y los **reductores de caudal** que se están instalando en el conjunto de **instalaciones y fuentes públicas**. Del mismo modo, los **sistemas de ahorro** y reutilización del agua incorporados en las nuevas

**piscinas de Landako** van a contribuir al objetivo de hacer un uso racional de los recursos y a reducir el volumen total de agua consumida en el municipio.

### CALIDAD ACÚSTICA Y ATMOSFÉRICA

Otro ámbito al que se le otorga especial relevancia en el marco del Plan de Acción Local de Durango es la **calidad atmosférica**. No en vano, más de la mitad de la población afirma que se trata del problema ambiental que más molestias genera en el municipio y, además, lo identifican como el aspecto ambiental sobre el que se debería intervenir con mayor prioridad (Ecobarómetro, 2008). Así mismo, existe un grupo de trabajo en el seno del Foro de Agenda Local 21, que mensualmente se reúne para hacer un seguimiento de la situación y proponer acciones para mejorar la calidad de aire que se respira en el municipio.

Durango dispone de una **estación** perteneciente a la *Red de Vigilancia y Control de la calidad del Aire del Gobierno Vasco* que se sitúa en **San Roke Kalea**. Esta estación realiza una medición en continuo de diferentes parámetros que afectan a la calidad del aire: óxido de nitrógeno, óxido de azufre, partículas en suspensión (diámetro 2,5-10  $\mu\text{m}$ ), monóxido de carbono y ozono. El parámetro que habitualmente suele situarse por encima de los límites establecidos en el R.D. 1073/2002 es la concentración de PM10. La ubicación de diferentes industrias dentro o muy próximas al núcleo de población así como el hecho de que las cuencas aéreas confluyan en el municipio, son dos factores que contribuyen directamente al incremento de la concentración de estas partículas en el aire. Sin embargo, se puede afirmar que las actuaciones realizadas y enmarcadas en el Plan Municipal de Mejora de la Calidad del Aire están dando resultado; desde 2005, el número de días en los que se registra calidad del aire buena o admisible ha ido en aumento, llegando en 2008 a los 346 días.

En 2007, en respuesta a la demanda Foro de Agenda Local 21, se realizó un **proyecto de investigación** en torno a la calidad del aire del municipio. Como resultado de este estudio se definieron una serie de medidas estructuradas en torno a tres ejes, que corresponden con los principales focos de contaminación identificados: tráfico urbano, sector residencial y servicios y obras urbanas y limpieza de calles. En el marco de este Plan, se han puesto en marcha iniciativas tales como la creación de un **“área de baja emisión”** en Zumalakarregi kalea, la **limitación de la velocidad máxima** de los vehículos a 40 km/h en el conjunto del municipio o la elaboración de una **Ordenanza para la aplicación de buenas prácticas en obras urbanas**, en estos momentos en fase de redacción.



### CALIDAD DEL AIRE URBANO

Definición: Número de días en que se registra una buena o admisible calidad del aire. Los contaminantes a tener en cuenta son: SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub>, PM<sub>10</sub> y adicionalmente CO y O<sub>3</sub>.

Tendencia deseada: AUMENTO



Fuente: Ayuntamiento de Durango, 2008.

En lo que respecta a la **calidad acústica**, en 2008 se realizó un **mapa de ruidos** con objeto de identificar los principales focos, establecer las medidas oportunas para reducir los niveles de ruido emitidos y mitigar el impacto que esto genera sobre la salud de las personas. A grandes rasgos, el estudio determina que el 90% de las mediciones realizadas se encuentran dentro de los parámetros considerados como “ambientalmente positivos”. Por otro lado, los principales focos de ruidos identificados son el ferrocarril y el tráfico rodado a su paso por la variante, por la N-634 y por la autopista A-8.

“El 90% de las mediciones de ruido realizadas se encuentran dentro de los parámetros”

A partir de la información aportada por el mapa de ruidos, se han comenzado a poner los medios para paliar el impacto acústico en el municipio. Las actuaciones que se prevén llevar a cabo se recogen en un Plan de Actuación, aprobado en 2008. Además de la instalación de **barreras o pantallas anti-ruido**, destaca, por su capacidad ejemplarizante y tractora, la iniciativa del Ayuntamiento de **incorporar criterios de calidad acústica en la contratación de obras**.

**RESIDUOS**

En materia de **residuos**, el Plan de Acción establece la necesidad de realizar una gestión cada vez más sostenible de los mismos, priorizando la prevención como base sobre la cual desarrollar una política que favorezca la reutilización y el reciclaje del conjunto de las fracciones. Son muchas las iniciativas puestas en marcha en el marco de la Agenda Local 21. Se han implantado medidas orientadas a mejorar la gestión de los residuos, acompañadas de campañas de sensibilización dirigidas a diferentes sec-

tores de la población. En este sentido y en lo que a la ciudadanía se refiere, cabe destacar la **participación de más de 300 hogares en el Programa GAP**.

Por otro lado y en lo que a las instalaciones municipales se refiere, se están poniendo en marcha iniciativas de **compra y contratación pública verde**, bien a través de la ambientalización de pliegos, bien mediante la aprobación de decretos dirigidos a la compra de materiales de oficina con bajo impacto ambiental. Cabe destacar también la **mejora en la gestión de los residuos de construcción y demolición generados por la brigada de obra**, que está certificada mediante norma Ekoscan, así como el **sistema de recogida puerta a puerta de papel** que se realiza en el conjunto de dependencias.

La generación de residuos se ha mantenido constante en los últimos años, en torno a 1 kg/hab/día, cifra notablemente inferior al promedio de los municipios de Udalsarea 21. Esto, unido a que la tasa de reciclaje sigue una tendencia creciente, situándose por encima del 22%, y la cantidad de residuos que se depositan en el Garbigune aumenta año tras año, indica que las actuaciones que se vienen llevando a cabo durante los últimos años están dando sus frutos. Sin embargo y a pesar de que la tendencia se valora positivamente, la comparación de estos datos con los objetivos establecidos por el II PMA y el Plan Estratégico de Residuos de Bizkaia para 2010 y 2016 respectivamente, revela que los esfuerzos realizados no son suficientes y que todavía existe un amplio margen de mejora.

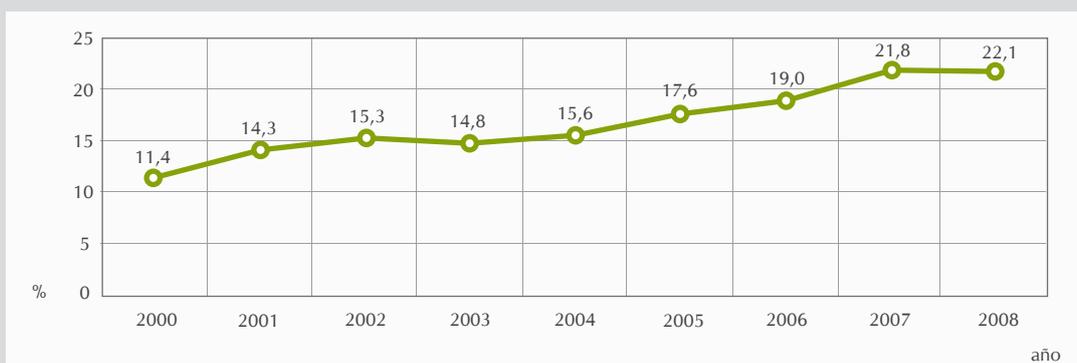
**ENERGIA**

En el ámbito de la **energía**, en coherencia con las políticas de carácter supramunicipal y con la Estrategia Energética de Euskadi 2010 como marco de referencia, el municipio ha avanzado en la introducción progresiva de sistemas energéticos más eficientes así como en la incorporación de fuentes de energía renovables en equipamientos públicos.

**GESTIÓN DE RESIDUOS: RECICLAJE Y RECOGIDA SELECTIVA**

Definición: Porcentaje de residuos que se reciclan

Tendencia deseada: AUMENTO

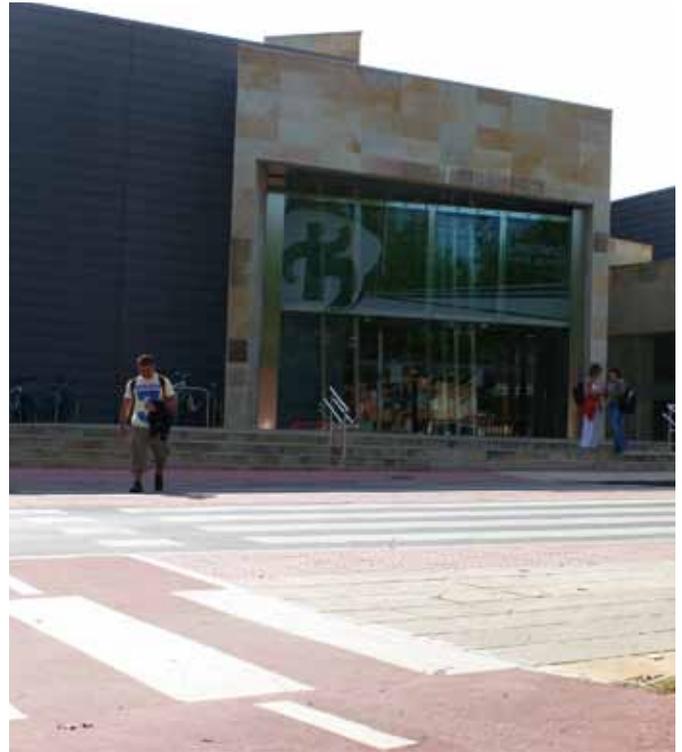


Fuente: Diputación Foral de Bizkaia y Garbiker, 2008.

Destacan, entre otras, iniciativas tales como el **Inventario Municipal de Calderas de Calefacción**, elaborado en colaboración con algunos vecinos y vecinas del municipio, la sustitución de bombillas de los semáforos y de iluminación navideña por **tecnología LED** o la instalación de **estabilizadores y reductores de iluminación en el alumbrado público**. En estos tres casos, se ha calculado el ahorro en términos ambientales, energéticos y monetarios que supone la incorporación de sistemas de mayor eficiencia.

Por otro lado, se ha realizado un estudio para conocer qué posibilidades ofrecen los edificios municipales para la **instalación de captadores de energía solar**. A partir de las conclusiones extraídas, se han instalado paneles solares en **Musika Eskola**, en las **piscinas de Landako** y en **Landako Eskola**. Así mismo, está prevista su instalación en las **viviendas municipales de Intxaurreondo**, en el **polideportivo de Landako** y en las **piscinas de Tabira**.

Sin embargo, el consumo energético es todavía elevado y muy dependiente de los combustibles fósiles. El análisis del reparto sectorial del consumo de electricidad y gas natural revela que más de la mitad del consumo se produce en el ámbito doméstico y en el sector servicios, sectores en los cuales los esfuerzos hacia el ahorro y la eficiencia adquieren especial importancia.



	Tecnología LED s semáforos	Tecnología LED s Luces navideñas	Reductores de flujo en alumbrado público
AHORRO CO <sub>2</sub>	30 tCO <sub>2</sub> / año	8 tCO <sub>2</sub> / año	600 tCO <sub>2</sub> / año
AHORRO ENERGÍA	60.000 kWh / año	16.682 kWh / año	1.199.000 kWh / año
AHORRO ECONÓMICO	18.000 € / año	-	117.278,68 € / año

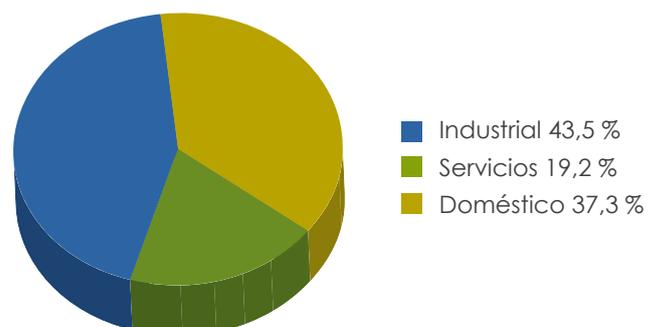
*Ahorro de CO<sub>2</sub>, de energía y económico estimado en semáforos, iluminación navideña y alumbrado público.*

*Fuente: Elaboración propia.*

Por otro lado, Durango no está siendo ajeno al escenario de cambio climático global y a la necesidad de adoptar medidas a nivel local para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero. A lo largo de 2009 se ha estado elaborando el **Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático** con un doble objetivo: la reducción de las emisiones generadas en el municipio y el establecimiento de medidas para la adaptación posibles impactos atribuibles al cambio climático.

Por último, cabe destacar el compromiso de la propia administración municipal con la mejora de la calidad ambiental del municipio. Compromiso que se hace evidente con la progresiva implantación de **Sistemas de Gestión Ambiental** en diferentes equipamientos y dependencias municipales. En la actualidad se han certificado mediante norma **Ekoscan** el **Polideportivo de Landako**, el **Euskaltegi**, y la **Brigada de Obras**.

**Consumo total de electricidad y gas natural por sectores 2008**



*Fuente: Iberdrola y Naturgas Energía, 2008.*

## ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS



El Plan de Acción Local de Durango establece una serie de objetivos de intervención en torno a los aspectos sociales y económicos del municipio, asumiendo de este modo el compromiso por avanzar hacia la sostenibilidad local desde su perspectiva más amplia e integradora. A continuación se presenta el análisis realizado sobre las actuaciones realizadas y los resultados que se están alcanzando en el desarrollo económico local, la justicia social, la igualdad de género, la cultura, y el euskera.

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ▶ Progresar hacia un desarrollo económico equilibrado, diversificado y sostenible.
- ▶ Promover el desarrollo social del municipio.

### OBJETIVO DE INTERVENCIÓN

Se detallan, a continuación algunas de las acciones más emblemáticas llevadas a cabo durante los últimos años y que han tratado de responder a los objetivos de intervención identificados en el Plan de Acción Local-AL21 en torno a las necesidades sociales y económicas del municipio.

#### POTENCIAR LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y PROMOVER PRÁCTICAS SOSTENIBLES EN LAS EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

- ▶ Bonificación en las **Ordenanzas Fiscales** para instalaciones agropecuarias y caseríos con explotaciones agrarias respetuosas con el medio ambiente.
- ▶ Adquisición de mobiliario urbano con **certificado FSC, PEFC o equivalente**, que garantiza que la madera utilizada para su fabricación proviene de bosques gestionados de forma sostenible.

#### PROMOVER LA DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO

- ▶ Creación del grupo de trabajo municipio-empresa para promover la incorporación de criterios ambientales en las empresas del municipio.

#### PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL DEL COLECTIVO EXTRANJERO O INMIGRANTE RESIDENTE EN EL MUNICIPIO

- ▶ Elaboración de la **guía de recursos durangonbizi.net**, en siete idiomas: ofrece información clara y estructurada sobre recursos y trámites administrativos que puedan resultar de especial interés para el conjunto de la ciudadanía y para la población inmigrante en particular.
- ▶ **Sesiones informativas** en materia de extranjería de carácter grupal.
- ▶ Puesta en marcha de **campañas de empadronamiento**.
- ▶ **Acogida lingüística en euskara** (curso AISA) y Programa de **refuerzo lingüístico en Euskera**, dirigido al alumnado de Educación Primaria y Secundaria.
- ▶ Desarrollo de Programas de **sensibilización y convivencia intercultural**: semana sobre el racismo y la xenofobia, programas en centros escolares, espacios de encuentro y relación entre jóvenes extranjeros y autóctonos (taller de cine, taller de teatro...), Biblioteca intercultural, Festival de las Comunidades, Programa Gureaia para la intervención sobre espacios públicos ocupados por las iniciativas no formales de ocio y deporte protagonizadas por las personas inmigrantes.

#### MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

- ▶ Elaboración del Proyecto **“Instituto de la Experiencia”** dirigido a las personas mayores de 55 años de la Comarca.
- ▶ Celebración de cursos y seminarios de formación para familiares cuidadores de personas mayores dependientes en el marco del **Programa Zaindu**.
- ▶ Realización de un estudio sobre el **estado y las necesidades de las personas de 80 o más años** que se encuentran en situación de fragilidad.
- ▶ Programa de **atención psicosocial** (fruto del estudio anterior) dirigido a aquellas personas de edad avanzada, mayores de 80 años preferentemente, que:
  - Vivan solos/as o acompañados/as por otra persona mayor de 75 años.
  - Presenten alguna/s dificultad/es para realizar las actividades de la vida diaria, pero sin sufrir deterioro físico o psíquico que les convierta en personas dependientes.

**IMPULSAR LA IGUALDAD DE GÉNERO**

- ▶ Elaboración, de forma participativa, del **Mapa de la Ciudad Prohibida de Durango**.
- ▶ Incorporación de **lenguaje de género** en los formularios e informes municipales.
- ▶ Celebración de **cursos de empoderamiento y concienciación**, en colaboración con el área de Inmigración y con la Biblioteca.



**FOMENTAR EL USO DEL EUSKERA EN EL MUNICIPIO Y FOMENTAR LA CULTURA Y EL OCIO EN EL MUNICIPIO**

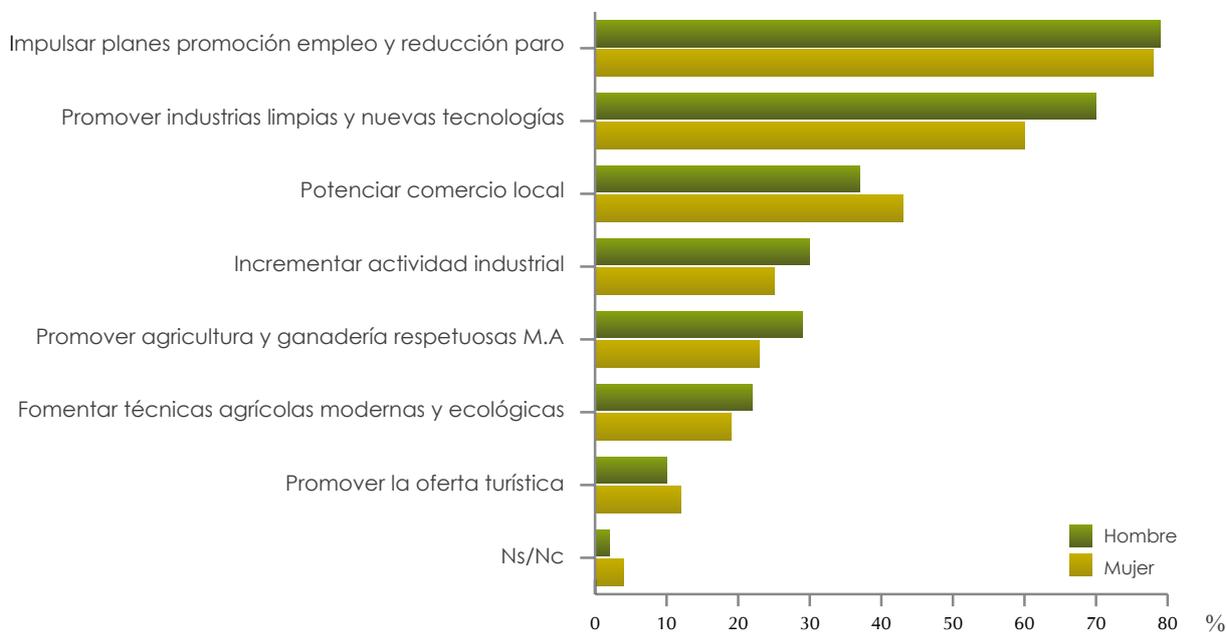
- ▶ Celebración anual del concurso **Julene Azeitia** de cuentos y versos en euskera.
- ▶ Puesta en marcha del **Proyecto “Guk Euskaraz”** para fomentar la utilización del euskera en el sector terciario.
- ▶ Celebración anual del **“Durangoko Euskal Liburu eta Disko Azoka”**.

**IMPULSAR UNA POLITICA SOCIAL DE LA VIVIENDA**

- ▶ Concesión de ayudas a jóvenes menores de 35 años para el **alquiler de viviendas**.

**¿QUE OPINAN LOS VECINOS Y VECINAS DE DURANGO?**

**Tres principales aspectos socioeconómicos sobre los que es necesario actuar de forma prioritaria en Durango**



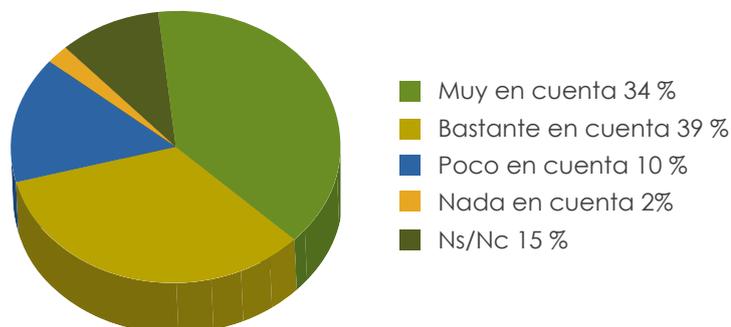
Fuente: EcoBarómetro, 2008.

Es prioritario tomar medidas orientadas al impulso del empleo y la reducción del número de personas que se encuentran en situación de desempleo en el municipio, al mismo tiempo que promover las industrias limpias y las nuevas tecnologías

También se considera de gran relevancia la promoción de industrias limpias y de nuevas tecnologías para impulsar el desarrollo económico de Durango de forma respetuosa con el entorno

¿Los/as políticos/as deberían tener muy en cuenta, bastante, poco o nada en cuenta los asuntos de medio ambiente a la hora de decidir las políticas en otras áreas como la economía y el empleo?

Las políticas para el impulso de la economía y el empleo deberían tener muy o bastante en cuenta aspectos ambientales y no estrictamente económicos



Fuente: Ecobarómetro, 2008.

## INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

### DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL

Durango, por su condición de cabecera de la **Comarca de Durangaldea**, centraliza gran parte de los servicios de la zona. El sector terciario representa el 85% del total de establecimientos del municipio, dato que se sitúa por encima del promedio de Bizkaia y del conjunto de la CAPV, alrededor del 77%.

de Gestión Medioambiental) así como la **aplicación de las MTD** (Mejores Tecnologías Disponibles) en sus sistemas de producción, además de conseguir una reducción de la contaminación, darían como resultado una mayor eficiencia energética de sus procesos productivos.

	Municipio	Comarca	Bizkaia	CAPV
Porcentaje de establecimientos del sector industrial sobre el total	3,7	13,8	6,3	7,3
Porcentaje de establecimientos del sector construcción sobre el total	11,1	14,9	14,6	15,4
Porcentaje de establecimientos del sector servicios sobre el total	85,0	71,1	79,0	77,1

Porcentaje de establecimientos de los sectores industriales, construcción y servicios sobre el total.  
Fuente: Udalmap, 2008.

En el marco Plan de Acción de Agenda Local 21 y con objeto de mejorar el comportamiento ambiental de las empresas de Durango, en 2008 se creó un grupo de trabajo denominado **municipio-empresa**. Como resultado de este trabajo, se han identificado los sectores sobre los que es necesario actuar en el municipio y se han establecido una serie de medidas para minimizar el impacto que generan sobre el medio ambiente. Además, se ha constatado la necesidad de adoptar medidas para que desde el Ayuntamiento se disponga de un control efectivo de las actividades.

La **industria**, posee en general un **amplio margen de mejora** en cuanto a **ahorro y eficiencia energética** sobre el cual se debe hacer especial hincapié desde la Administración local. La **implantación** de herramientas tales como los **SGMA** (Sistema

de Gestión Medioambiental) así como la **aplicación de las MTD** (Mejores Tecnologías Disponibles) en sus sistemas de producción, además de conseguir una reducción de la contaminación, darían como resultado una mayor eficiencia energética de sus procesos productivos.

### SECTOR PRIMARIO

Además de la diversificación industrial y dentro del ámbito económico, se considera prioritario el apoyo a las prácticas sostenibles en el sector primario. Para ello, se han establecido una serie de **bonificaciones en las ordenanzas fiscales** dirigidas a explotaciones agropecuarias que lleven a cabo prácticas respetuosas con el medio ambiente.

Se incluye también en este marco la iniciativa tomada por el propio Ayuntamiento de adquirir **mobiliario urbano realizado con madera procedente de bosques que han sido gestionados de forma sostenible**. Medida que contribuye no sólo a preservar la biodiversidad de las masas boscosas, sino también a la lucha contra el cambio climático, en la medida en que la gestión sostenible de las explotaciones forestales favorece una mayor absorción de CO<sub>2</sub>.

### INMIGRACIÓN

En el ámbito social, el Plan de Acción aborda, entre otros temas, la **inmigración**. Y es que el número de personas extranjeras en Durango se ha triplicado en los últimos seis años, pasando de constituir apenas un 1,74% de la población total en 2003, a cerca del 6% en 2008.

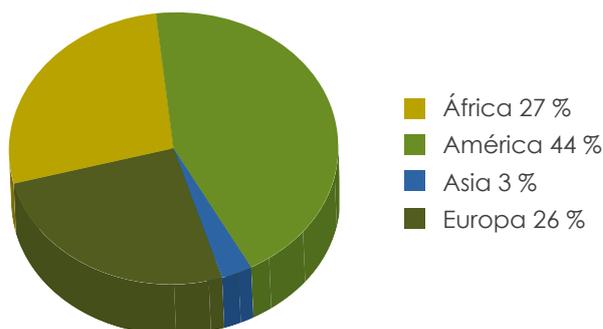


Fuente: Udalmap, 2008.

En cuanto a la procedencia de estas personas, destaca que la mayor parte son originarias del continente americano. Por el contrario, el colectivo de personas que han venido de algún país asiático representa un porcentaje mínimo respecto al total de la población inmigrante. Por último, resaltar también que existe cerca de un 48% de mujeres inmigrantes frente al 52% de hombres.

Según la información extraída del **Diagnóstico Local de Inmigración**, las personas extranjeras residentes en Durango, en líneas generales, aseguran haber recibido una buena acogida por parte de la población autóctona y sentirse integrados. El Ayuntamiento y las diferentes asociaciones y agentes sociales del municipio están poniendo los medios para favorecer esta integración y la convivencia intercultural; la celebración anual del **Festival de las Comunidades** o los diversos **Programas de sensibilización** dirigidos a escolares son un ejemplo de ello.

### Distribución de las personas extranjeras en Durango según nacionalidades



Fuente: Diagnóstico Local de Inmigración. Ayuntamiento de Durango, 2008.

Por otro lado, la percepción de la ciudadanía respecto al grado de integración de las personas inmigrantes en el municipio es positiva. La mayoría opina que existe una buena acogida por parte de la población nativa y de las instituciones en general, una vez que se sienten instalados en el municipio y conocen los servicios y procedimientos. Sin embargo, se matiza la necesidad de una mayor cobertura a las personas recién llegadas, principalmente en lo que respecta a un primer lugar en el que cobijarse (Diagnóstico Local de Inmigración, 2008).

**TERCERA EDAD**

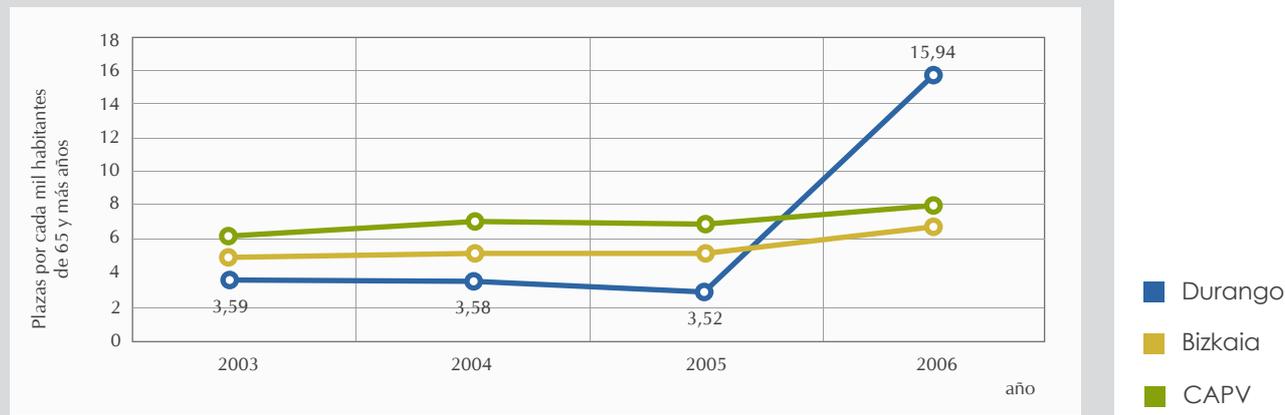
En cuanto a la atención a la **tercera edad**, un 28,7% de la población considera prioritario ampliar los servicios dirigidos a este colectivo. Cabe hacer un análisis sobre la disparidad en la percepción que hombres y mujeres muestran en torno a esta cuestión; un 34,2% de mujeres lo considera prioritario, frente a un 23,2% de hombres (Ecobarómetro, 2008). Esto puede responder a que, generalmente, son las mujeres las que se encargan del cuidado y atención de las personas mayores y, en consecuencia, son ellas las que detectan mayor necesidad de servicios y prestaciones.

Sin embargo, con el **incremento de plazas tanto en centros residenciales como en centros de día**, se puede afirmar que la situación ha experimentado una notable mejoría en los últimos años. En la actualidad, el promedio de plazas en centros de día por cada 1.000 habitantes duplica el de la CAPV y es aún más elevado que el promedio del conjunto de municipios de Bizkaia. En cuanto a las plazas en centros residenciales, en los últimos 5 años éstas se han equiparado a las del promedio de municipios de Bizkaia y del conjunto de la CAPV, rondando en la actualidad las 40 plazas por cada 1.000 habitantes.

**IGUALDAD DE GÉNERO**

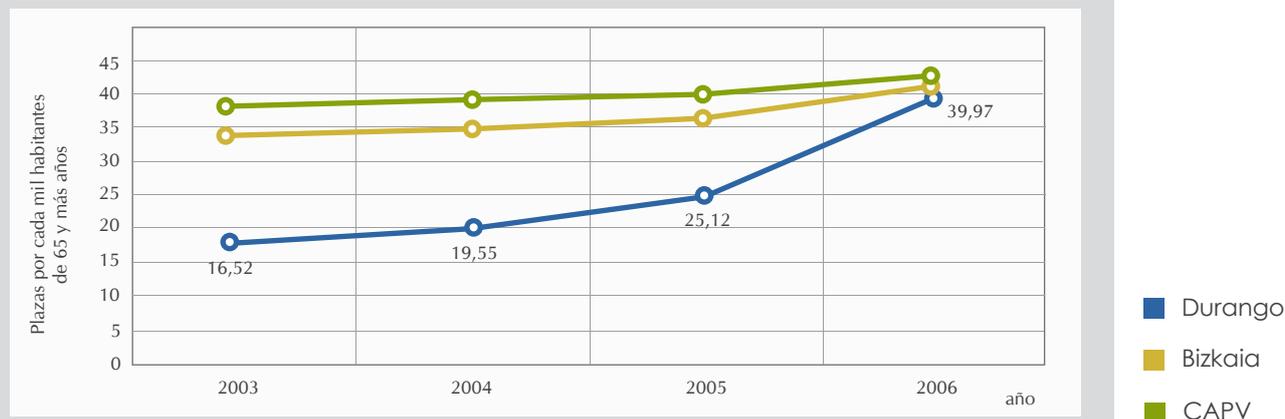
Otro ámbito contemplado en el Plan de Acción es la **igualdad entre hombres y mujeres**. Desde diferentes áreas del Ayuntamiento y en colaboración con las agrupaciones sociales del municipio, se ha venido trabajando a favor de un municipio igualitario, en el que sus vecinos y vecinas gocen de las mismas oportunidades y derechos. En este sentido, desde la aprobación del Plan de Acción Local se han llevado a cabo iniciativas de diversa índole: **apertura del Andragunea**, un espacio concebido como lugar de

**PLAZAS EN CENTROS DE DÍA RESIDENCIALES PARA LA TERCERA EDAD**



Fuente: Udalmap, 2008.

**PLAZAS EN CENTROS DE DÍA PARA LA TERCERA EDAD**



Fuente: Udalmap, 2008.

encuentro y espacio para facilitar las relaciones de igualdad entre mujeres y hombres; elaboración del **Mapa de la Ciudad Prohibida** para la identificación de los lugares del municipio que generen mayor inseguridad a las mujeres; celebración anual de cursos para favorecer su **empoderamiento**, prestando especial atención al colectivo inmigrante.

Por otro lado, el propio Ayuntamiento está introduciendo ciertas modificaciones en su propia gestión para favorecer un trato igualitario entre mujeres y hombres. Destaca, entre otros, la **incorporación de lenguaje de género en los formularios e informes municipales**.

### EUSKARA, CULTURA Y OCIO

En cuanto al uso del **euskara**, los últimos datos disponibles revelan que entre 2001 y 2006 el porcentaje de la ciudadanía euskaldun en el municipio se ha incrementado en 5 puntos, alcanzando una tasa de euskaldunización del 48,5%.

En el ámbito de la **cultura** y del **ocio** y en lo que a infraestructuras se refiere, el Plan de Acción le ha dado prioridad a la **renovación del Centro Cultural San Agustín**. Las mejoras realizadas en los camerinos, en la taquilla y en las señalizaciones así como la adquisición de un nuevo proyector han dado un aspecto más renovado al Centro y han permitido revitalizar su oferta cultural.

El 65% de la población se encuentra bastante o muy satisfecha con los servicios culturales del municipio, frente al 19% que dicen estar poco o nada satisfechos. Aquellas personas que muestran insatisfacción la atribuyen a una insuficiente dotación de recursos (EcoBarómetro, 2008).

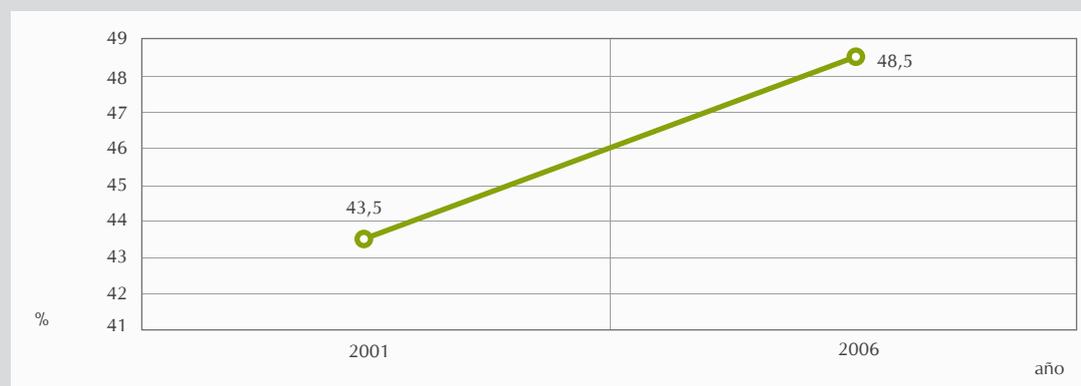
### VIVIENDA

Por último, el Plan de Acción de Agenda Local 21 aborda el tema de la **vivienda** desde una óptica social, no en vano, junto con la contaminación atmosférica, es el problema o carencia principal del municipio identificada por la ciudadanía: más de la mitad de

## CONOCIMIENTO DEL EUSKERA

Definición: Porcentaje de la ciudadanía que es euskaldun

Tendencia deseada: AUMENTO



Fuente: Ayuntamiento de Durango, 2008.

El Ayuntamiento de Durango aprobó el **Plan Estratégico 2005-2008 del EBP**N (Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia) en 2004. Dicho Plan se estructura en torno a tres objetivos: transmisión del euskera, uso del euskera y calidad de la lengua. Son estos tres ejes de actuación los que, integrados también en el propio Plan de Acción de Agenda Local 21, han definido los ámbitos de intervención en la materia en los últimos años.

La celebración anual del **certamen literario Julene Azpeitia**, que premia los mejores cuentos y versos en euskera, el servicio **Berbalagun**, que facilita un espacio para aquellas personas que quieran practicar el euskera o las **ayudas** que el Ayuntamiento ofrece **para el aprendizaje**, son algunas de las actuaciones llevadas a cabo con objeto de dar respuesta a los tres objetivos estratégicos anteriormente citados.

la población considera prioritario impulsar políticas para facilitar el acceso a la vivienda (EcoBarómetro, 2008). Este problema es aún más acuciante entre el colectivo inmigrante. La mayor parte de estas personas vive en régimen de alquiler y, a la dificultad del alto precio que deben pagar, se suma los problemas que manifiestan tener para encontrar una vivienda.

En 2009, la **oferta residencial** de Durango es de 3.500 viviendas, de las cuales 1.012 corresponden a viviendas de protección oficial, superando éstas las mínimas exigidas por ley.

Como medida destacable en este ámbito cabe mencionar la **ayuda que en 2008 aprobó el Ayuntamiento para los y las jóvenes del municipio de entre 18 y 35 años** que viven de alquiler. Esta ayuda, en 2009, ascendió a un total de 75.000 €.

# PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN INTERNA Y COMUNICACIÓN

La participación ciudadana es uno de los pilares sobre los que pivota el desarrollo sostenible y la base sobre la cual se construye la Agenda Local 21. En consecuencia, resulta necesario establecer y mantener un canal de comunicación y una interlocución estable entre la ciudadanía y la administración, de tal modo que se pueda acercar la gestión municipal a las personas y éstas tomen parte activa en la construcción del modelo de municipio que desean. El Plan de Acción de Durango ha adoptado estas premisas y ha establecido entre sus objetivos de intervención la mejora de la gestión municipal y el impulso al asociacionismo y a la participación de la ciudadanía.

## OBJETIVO ESTRATÉGICO

Mejorar la política de gestión del ayuntamiento.

## OBJETIVO DE INTERVENCIÓN

Se detallan, a continuación algunas de las acciones más emblemáticas llevadas a cabo desde la aprobación del Plan y que han tratado de responder a los objetivos de intervención identificados en el Plan de Acción Local-AL21 en torno a la participación ciudadana, la gestión municipal y la comunicación entre la administración y la ciudadanía.

### IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

- ▶ Análisis de una propuesta de realización de **presupuestos participativos**.
- ▶ Creación y dinamización de tres grupos de trabajo en el marco del Foro de Agenda Local 21 para trabajar en los asuntos relacionados con la **movilidad sostenible, contaminación acústica y atmosférica, y accesibilidad y perspectiva social**.

### MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

- ▶ Establecimiento de un **protocolo de atención del funcionario**.
- ▶ Celebración de **cursos dirigidos al personal municipal sobre igualdad de género** en la administración y excelencia en la atención.
- ▶ Puesta en marcha del **servicio de atención a la ciudadanía (SAC)**.
- ▶ Inclusión de **criterios ambientales y sociales en la adquisición de bienes y la contratación de servicios** (adquisición de vehículos, compra de mobiliario, construcción de la nueva Biblioteca, etc.)



### PROMOVER EL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS Y LOS JÓVENES EN LA VIDA MUNICIPAL

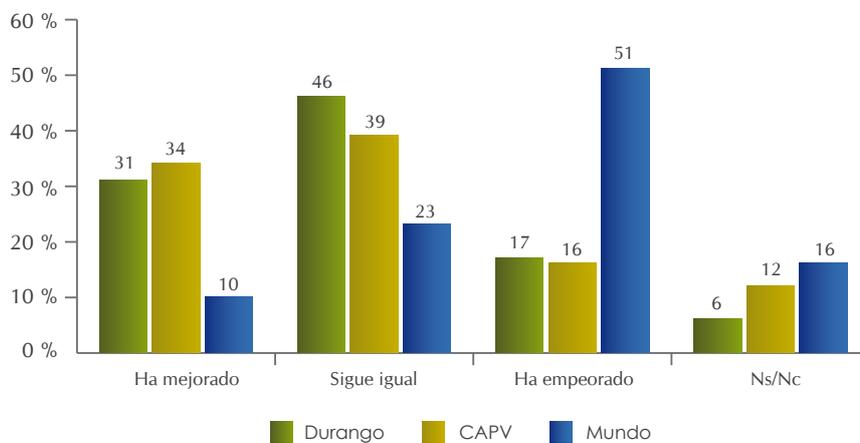
- ▶ Elaboración del **Plan Estratégico de Juventud** con la participación de jóvenes del municipio.
- ▶ Creación de un espacio para la organización de Fiestas por parte de los y las representantes de la **“Corporación Txiki”**.

**¿QUÉ OPINAN LOS VECINOS Y VECINAS DE DURANGO?**

En un contexto global en el que el medio ambiente ocupa cada vez más espacio en las agendas políticas y en el día a día de las personas, cabe hacer un análisis sobre cómo percibe la ciudadanía el estado ambiental de su municipio, de la CAPV y del mundo.

Esta información cobra aún más importancia en un marco de comunicación y participación activa en el que la opinión de los vecinos y vecinas del municipio tiene una incidencia creciente sobre las políticas impulsadas por el Ayuntamiento.

**¿Usted cree que en los últimos años la situación del medio ambiente en su municipio ha mejorado, sigue igual o ha empeorado? ¿Y a nivel de la CAPV? ¿Y a nivel mundial?**

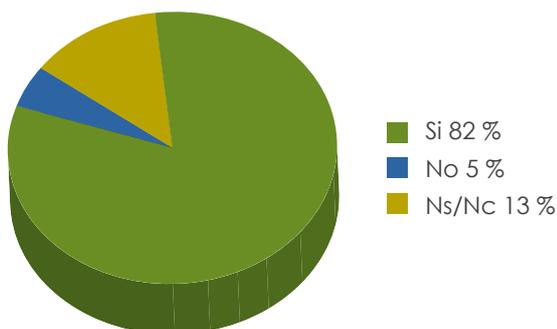


Fuente: EcoBarómetro, 2008.

De cara a favorecer una gestión transversal de las políticas municipales y la incorporación del medio ambiente en el resto de áreas municipales, es necesario conocer en qué medida se debe otorgar importancia a esta cuestión desde la esfera política.

La población percibe la situación ambiental de su entorno más cercano de forma más positiva que la situación del medio ambiente en el mundo

**¿Los/as políticos/as deberían dar al medio ambiente la misma importancia que a las políticas económicas y sociales?**



Fuente: EcoBarómetro, 2008.

La mayor parte de los vecinos y vecinas de Durango considera que las políticas ambientales deberían encontrarse al mismo nivel que las económicas y las sociales

## INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GESTIÓN MUNICIPAL

La **participación de la ciudadanía** ha sido y es una de las prioridades del Plan de Acción de Agenda Local 21 de Durango. Desde que el Ayuntamiento ratificara la Carta de Aalborg en 2004, se asumió con firmeza el compromiso de hacer partícipes a los y las vecinas del municipio del proceso de diseño, ejecución y seguimiento del Plan de Acción.

De igual modo, la **implicación del personal técnico y político municipal** en el Plan ha constituido también uno de los objetivos de intervención prioritarios. En este sentido, se podría afirmar que **el Plan de Acción está siendo una herramienta eficaz para impulsar la incorporación de criterios de sostenibilidad en diferentes áreas del Ayuntamiento** y, por tanto, para fomentar la transversalidad de las políticas municipales.

En la actualidad, la participación interna y externa de Durango se articula en tres órganos:



#### FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se trata de un órgano abierto al conjunto de la ciudadanía y estructurado en tres grupos temáticos. Las sesiones temáticas tienen una periodicidad mensual y las generales, denominadas foros de seguimiento, se celebran cada seis meses.

#### MESA POLÍTICA-TÉCNICA

Es una estructura integrada por personal técnico de diferentes áreas municipales. Las reuniones se celebran con carácter periódico, con objeto de evaluar la ejecución de las distintas acciones del Plan de Acción.

#### COMISIÓN POLÍTICA

Órgano de carácter político creado con la finalidad de tratar los temas relacionados con la Agenda Local 21 y el medio ambiente en el municipio. Todas aquellas aportaciones surgidas en el foro de participación ciudadana se trasladan a este nivel para su aprobación.

La primera etapa de participación, coincidente con la fase de diagnóstico y definición del Plan de Acción, se articuló en dos órganos: el **foro de participación ciudadana** y la **Comisión Político-Técnica de Sostenibilidad**.

En esta primera fase, el **foro de participación ciudadana** se concibió como un espacio abierto al conjunto de la ciudadanía de Durango en el cual se valoró el diagnóstico y se realizaron propuestas de acciones a incorporar en el Plan de Acción. La participación fue amplia: a lo largo de 2006 se celebraron un total de 10 foros en los cuales tomaron parte una media de 50 personas por foro.

En paralelo, la **Comisión Político-Técnica**, integrada por 14 responsables de diferentes áreas municipales, se encargó de la valoración de cada una de las propuestas surgidas en el foro y de definir, programar y presupuestar el conjunto de las acciones del Plan de Acción.

Con todo ello, y tras la aprobación del Plan en diciembre de 2006, se decidió dar continuidad a la dinámica ya creada e integrar a la ciudadanía y al personal técnico y político del Ayuntamiento en la implantación y gestión anual del Plan de Acción. Con objeto de dar mayor agilidad al proceso, la Comisión Político-Técnica se dividió en dos órganos, que en la actualidad permanecen en activo: la **Mesa Político-Técnica** y la **Comisión Política**.

Por otro lado, con objeto de hacer más operativas las reuniones del mecanismo de participación ciudadana, en 2008 se crearon tres grupos de trabajo sobre tres temáticas específicas que el propio Foro consideró prioritarias para el municipio: **movilidad sostenible, contaminación acústica y atmosférica, y accesibilidad y perspectiva social**.

De este modo, son muchas y de diversa naturaleza las iniciativas puestas en marcha de manera participada en el marco del Plan de Acción de Agenda Local 21. Se ha contado con la participación del foro para la elaboración de Planes tales como el de **Calidad**

del Aire, el Plan de Accesibilidad, el Programa Municipal de Lucha contra el Cambio Climático o el Plan de Movilidad Sostenible, en estos momentos en fase de diseño. También se han llevado a cabo de forma participada iniciativas más concretas, como es el caso de la creación de un área de baja emisión en la calle Zumalakarregi, el diseño de una red de carriles bici o el inventario de calderas de las comunidades de propietarios.

En definitiva, se puede afirmar que el foro de participación ciudadana es en la actualidad un órgano de gran estabilidad.

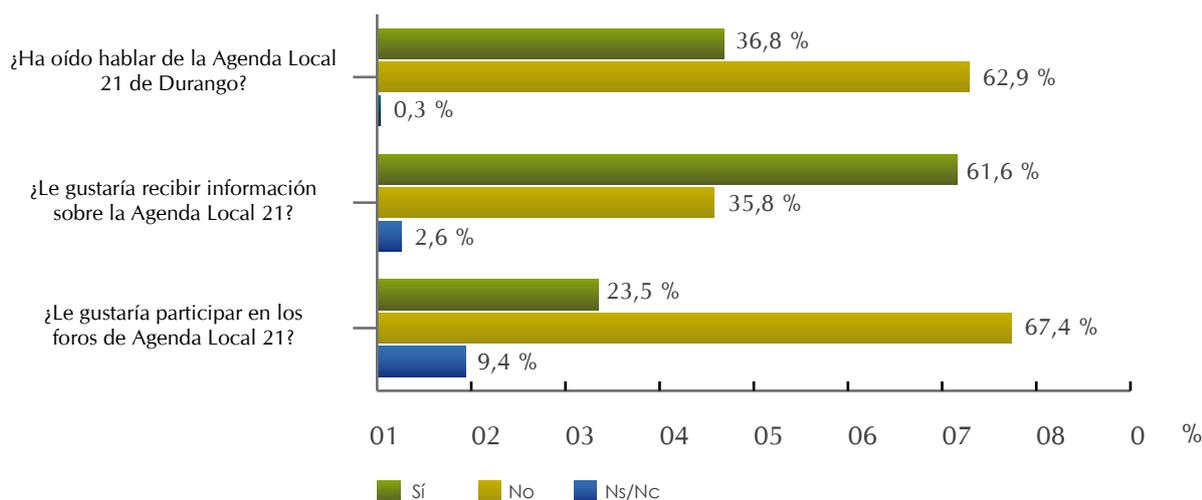
No obstante, si bien se valora muy positivamente la existencia de un órgano de participación estable y consolidado, se constata que existe un elevado porcentaje de la población que todavía no ha oído hablar de la Agenda Local 21, cerca del 63% (Ecobarómetro, 2008). Por otro lado, más del 61% de la población afirma que le gustaría recibir información sobre la Agenda Local 21 y un 23% muestra interés en participar en los foros de Agenda Local 21.

La implicación de la ciudadanía y del personal municipal en los Planes de Acción de Agenda Local 21 es un reto para todos los municipios de la CAPV. Tal es así, que la experiencia que se está llevando a cabo en Durango fue galardonada con el **primer Premio de Sostenibilidad Local 2008 en la categoría de proyectos innovadores**. Este galardón se valora muy positivamente ya que supone un reconocimiento al esfuerzo que el Ayuntamiento y la ciudadanía vienen realizando de forma conjunta y un incentivo para el desarrollo de nuevas iniciativas a favor de la sostenibilidad local.

**ASOCIACIONISMO**

Por otro lado, el Plan de Acción también considera prioritario promover el **asociacionismo** en el municipio. En este sentido, Durango dispone de una **mesa de Asociaciones** como estructura para la programación de los eventos culturales. Del mismo

**Grado de conocimiento e interés de la ciudadanía en la Agenda Local 21.**



Fuente: Ecobarómetro, 2008.

De cara a la interpretación de esta información, cabe matizar que las personas de mayor edad y las que tienen un nivel de estudios más bajo son las que, además de tener un menor conocimiento sobre la Agenda Local 21, no parecen mostrar demasiado interés en recibir información al respecto. En cuanto a la voluntad de participar en los foros de Agenda Local 21, las personas de mediana edad, es decir, las que se sitúan en la franja de entre 31 y 64 años, son las que han manifestado mayor interés.

Esta información se considera relevante en la medida en la que señala la necesidad de identificar fórmulas alternativas que permitan hacer llegar la Agenda Local 21 a determinados sectores de la población y lograr así su implicación. Del mismo y teniendo en cuenta que existe un número elevado de personas que ya participan con asiduidad en el Foro, se valora positivamente el hecho de que exista un 23,5% de la población dispuesta a tomar parte en este Órgano.

modo, también existe un canal de comunicación estable con las asociaciones de comerciantes que ha llevado a la puesta en marcha del Proyecto **“Durango, Centro Comercial Abierto”**. En este marco se han desarrollado diferentes actuaciones tales como la **elaboración del calendario anual** o la **participación en eventos singulares y actividades en Navidad**.

Por último, en lo que respecta a la comunicación de los aspectos ligados con la sostenibilidad local, se creó un **espacio en la propia página web del Ayuntamiento** a través del cual periódicamente se difunden las diversas actividades e iniciativas llevadas a cabo en el ámbito de la sostenibilidad. Asimismo, este espacio sirve como canal para difundir el nivel de ejecución de las acciones del Plan de Acción de Agenda Local 21 así como los resultados, en términos de indicadores, que se están consiguiendo con su puesta en marcha. En estos momentos se está procediendo a la reestructuración de dicho espacio y de la web municipal.

# SÍNTESIS: BALANCE DE LOS ÁMBITOS TEMÁTICOS

Una vez analizada la situación del municipio desde la óptica del Plan de Acción de Agenda Local 21, cabe hacer una valoración sintética que permita extraer las principales conclusiones de cada uno de los ámbitos analizados y dirigir la mirada a los retos de futuro de Durango en materia de sostenibilidad local.

Un año antes de finalizar su periodo de vigencia se puede afirmar que el balance global del Plan es positivo, tanto en lo que respecta al grado de ejecución alcanzado como a los resultados obtenidos.

A modo de síntesis y centrando la atención en cada ámbito objeto de análisis, las conclusiones extraídas son las siguientes:



## ASPECTOS AMBIENTALES

Se valora positivamente la tendencia experimentada en los últimos 4 años en el consumo de los recursos naturales -agua y energía- y en la generación de residuos. Así mismo, la calidad del aire y del agua de los ríos ha mejorado notablemente. Cada vez hay una mayor corresponsabilidad y la ciudadanía se muestra dispuesta a modificar sus hábitos de consumo.

Todavía existe un amplio margen de mejora y es necesario realizar un mayor esfuerzo de cara a cumplir con los objetivos establecidos por el marco normativo vigente, especialmente en lo que respecta a la tasa de reciclaje de residuos y al consumo energético.

## ASPECTOS TERRITORIALES

Es remarcable el esfuerzo que se está realizando para mejorar la calidad del espacio urbano, introducir mejoras en la edificación y favorecer la accesibilidad y la movilidad sostenible en el municipio.

La elevada contribución del sector transporte al cambio climático y su incidencia en la calidad acústica y atmosférica del municipio hacen necesario dar un mayor impulso a modos de transporte respetuosos con el medio ambiente. Es previsible que la articulación de una red de bidegorris y el Plan de Movilidad Sostenible incidan en una mejora sustancial de este ámbito.

## ASPECTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS

Se han dado pasos importantes en la introducción de mejoras sociales en el municipio, especialmente en lo que respecta a la integración social de las personas inmigrantes, los servicios a la tercera edad o a los aspectos relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.

La promoción del empleo y el acceso a la vivienda constituyen los ámbitos sobre los cuales hay que hacer un mayor hincapié. Del mismo modo, la ciudadanía demanda un nuevo modelo de desarrollo económico que impulse actividades respetuosas con el medio ambiente.

## PARTICIPACIÓN, COORDINACIÓN INTERNA Y COMUNICACIÓN

El modelo de participación ciudadana y de coordinación interna desarrollado en el marco del Plan de Acción Local es uno de los motores del proceso y una de las razones principales del éxito en los resultados.

De cara a la revisión del Plan de Acción, el reto está en mantener este mecanismo de participación y avanzar en la promoción de una nueva gestión pública orientada hacia los resultados y la ciudadanía.